

**DOCTOR MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA PROCURADOR GENERAL DE
JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**

23 de Abril de 2009

INDICE

	Pag.
• DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA	2
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	3
• INFORME DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	6
• POSICIONAMIENTO DE UN INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS	13
• RESPUESTA DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, ASI MISMO PODRAN EJERCER SU DERECHO DE REPLICA	32
• MENSAJE FINAL DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	53
• MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA	56

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, se designa en Comisión de Cortesía a las siguientes diputadas y diputados: diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Sergio Jiménez Barrios, diputado Agustín Castilla Marroquín, diputado Antonio Lima Barrios, diputado Humberto Morgan Colón, diputada Paula Soto Maldonado, diputado Agustín Guerrero Castillo, diputado Alejandro Ramírez. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN XVII DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 10 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

III.- Que de conformidad a lo establecido por los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano de gobierno recibirá Durante el segundo periodo ordinario de sesiones las comparencias e informes Anuales de los siguientes servidores públicos:

**Procurador General de Justicia del Distrito Federal
Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal**

IV.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

V. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 tercer párrafo y 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

VI. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, recibirá durante el mes de abril de 2009 correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio, las comparencias de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que presenten el informe de resultados anuales de las acciones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.
MARTES 21 DE ABRIL DE 2009 - 11:00 HORAS.

CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MARTES 21 DE ABRIL DE 2009 - 13:30 HORAS.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. JUEVES 23 DE ABRIL DE 2009 - 11:00 HORAS

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. JUEVES 23 DE ABRIL DE 2009 - 13:30 HORAS.

SEGUNDO.- Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.
2. Informe del Servidor Público desde la Tribuna del Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hasta por quince minutos.
3. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de cada una de las Coaliciones Parlamentarias y de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas

Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

4. Se abrirá una ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de cinco minutos.

Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra, desde la tribuna, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de cinco minutos. Finalizada la respuesta del Servidor Público compareciente, la Coalición Parlamentaria o el Grupo Parlamentario a través de uno de sus diputados podrá hacer uso de su derecho de réplica hasta por tres minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Finalizada la última réplica, el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la Tribuna al Servidor Público compareciente a efecto de que emita un mensaje final hasta por cinco minutos.
6. Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.
7. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

TERCERO.- Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia

CUARTO.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

QUINTO.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya aprobado el acta de la sesión anterior.

SEXTO.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, en lo referente a las comparecencias de los servidores públicos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

SÉPTIMO.- Notifíquese al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

OCTAVO.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 31 días del mes de marzo de dos mil nueve.

INFORME DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.- Señor Presidente de la Mesa Directiva; Coordinadores de los grupos parlamentarios; diputadas y diputados; compañeras y compañeros integrantes del Gabinete de Gobierno de la ciudad de México; señores Jefes Delegacionales; representantes de organizaciones de la sociedad civil; distinguidos miembros de la comunidad académica; directivos de Barras, Colegios y Asociaciones de Abogados; señores Procuradores de Justicia; distinguidas invitadas e invitados especiales; amigos y amigas de los medios de comunicación; señoras y señores:

Acudo a esta representación política en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa con el propósito de presentar el tercer informe de labores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, correspondiente al período del 16 de abril del 2008 al 31 de marzo del 2009.

Este ejercicio democrático es parte esencial de la vida plural de una sociedad en la que abundan divergencias, pero también coincidencias en lo fundamental respecto del rumbo, del gobierno y de las tareas que emanan y que imprimen de él.

Desde el inicio de mi gestión he mantenido una relación cercana y respetuosa con todos los órganos de gobierno de la ciudad, con los organismos autónomos, pero principalmente con la ciudadanía.

El combate a la delincuencia nos obliga por igual a un nuevo quehacer del entendimiento y de corresponsabilidad con todos los actores sociales y políticos de la ciudad y del país.

Ante esta Soberanía me comprometí a trabajar decididamente para hacer efectivo el mandato constitucional de procurar justicia pronta y expedita y a obtener resultados positivos en la persecución del delito.

El informe que hoy presento corresponde al proyecto de ciudad planteado por el Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, en las siguientes vertientes: Vinculación social, capacitación, supervisión y evaluación, modernización, equipamiento y combate a la delincuencia.

En el rubro de vinculación social una de las primeras acciones instrumentadas para cumplir el compromiso de acercar a la Procuraduría con el ciudadano a través del fomento, a la confianza y en consecuencia generar credibilidad en las instituciones, lo es la instrumentación del Programa "La Procuraduría en tu Comunidad", se trata de aproximar los servicios que proporciona la institución a los habitantes de las 16 delegaciones políticas, con la finalidad de fomentar la cultura

de la denuncia, transformar su imagen y otorgar atención directa a los vecinos por conducto de los servidores públicos de mayor rango jerárquico de la institución.

Al respecto, se organizaron 14 Expo Ferias, donde participaron en cada una de ellas 20 áreas de la Procuraduría en 13 Coordinaciones Territoriales, un Plantel Universitario y en la colonia Doctores, con una asistencia aproximada de más de 27 mil 345 personas que representaron 104 mil 574 atenciones y una distribución de 240 mil unidades de material de difusión.

Por otra parte, con el propósito de mejorar la atención ministerial a la ciudadanía, se instrumentó el Programa "Caras Nuevas", que consistió en la rotación del personal adscrito a todas y cada una de las Coordinaciones Territoriales. El Programa inició en octubre de 2008 y concluyó en febrero de este año, promoviendo cambios internos y externos del personal con tres y cinco años o más de antigüedad en las misma Coordinación Territorial, en total fueron rotados en armonía más de 1 mil 112 servidores públicos.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, la Procuraduría General de Justicia recibió tres reconocimientos del Instituto de Acceso a la Información Pública gubernamental del Distrito Federal por el cabal cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la protección de los datos personales.

Asimismo, esta honorable Asamblea nos solicitó difundir los resultados obtenidos y las acciones emprendidas por la institución de manera permanente. Sobre el particular hemos informado puntualmente de los avances de todas las áreas de todas las áreas de la Procuraduría, incluido el relativo al manejo de los recursos públicos. Estos datos aparecen publicados, además de nuestro boletín mensual informativo, en la nueva página de Internet diseñada durante mi administración, de conformidad con los parámetros normativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Destaco a ustedes que uno de los señalamientos de mayor referencia social es el que coloca a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en los primeros lugares en relación con quejas promovidas ante los organismos de derechos humanos. En este rubro informo que de los 5 mil 526 expedientes tramitados con motivo de quejas enviadas por las Comisiones tanto local como federal de Derechos Humanos que recibí al inicio de administración, a la fecha se han concluido 3 mil 996; durante este año se recibieron 908 expedientes, de los cuales 592 se determinó que no existió presunta violación a derechos humanos y en 316 se continúa con el proceso de atención de manera coordinada con los órganos competentes de derechos humanos.

Así, del total de quejas recibidas se prosiguió con la integración de las mismas por presunta violación a derechos humanos en un 34%, es decir, que el 66% restante se documentó por parte de las comisiones públicas como no violación a los derechos humanos. Daremos continuidad a

nuestro compromiso de hacer una institución más humana que garantice los derechos fundamentales de los habitantes de esta Ciudad.

En el rubro de capacitación y supervisión, informo que como parte de las actividades encaminadas a la actualización y profesionalización del personal ministerial, pericial y policial, el Instituto de Formación Profesional de la institución impartió 264 cursos, en los que participaron 8 mil 876 servidores públicos.

Dentro de estas actividades destaca por su importancia e innovación el programa académico de la carrera de Técnico Superior Universitario en Investigación Policial, al que asisten en la décima generación puesta en marcha 123 aspirantes al cargo de agente investigador de la Policía Judicial. Es un logro trascendente, sí, porque ubica a la Procuraduría a la vanguardia en cuanto a capacitación policial se refiere al ser la primera entidad del país en contar con este tipo de estudios que produce profesionistas en la investigación policial. Adicionalmente, el Instituto de Formación Profesional continúa impartiendo cursos de maestría en Procuración de Justicia y Criminología.

En el rubro de modernización y equipamiento, en atención a las sugerencias y observaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Cruz Roja Mexicana, Protección Civil, así como instancias internacionales de prevención de la tortura, la Procuraduría priorizó la transformación de las agencias del Ministerio Público mediante trabajos de remodelación y adecuación de espacios físicos para garantizar un trato digno y servicio eficiente a la ciudadanía. Fue así que en la zona sur se aplicaron 4.2 millones de pesos en la remodelación de agencias que tocan las Delegaciones Tláhuac, Tlalpan y Coyoacán; en las zonas norte y centro la inversión fue de 4.8 millones de pesos correspondientes a obras de modernización en Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, en la zona poniente se recibió el beneficio con una erogación de 3.9 millones de pesos en las instalaciones de Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Benito Juárez y en la zona oriente se remodelaron agencias de Iztacalco y e Iztapalapa por un monto de 4.1 millones de pesos. En total la inversión hasta este momento es de 17.1 millones de pesos.

Asimismo, para cumplir con la recomendación 1/2008 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y las observaciones realizadas por varios diputados de esta Asamblea, la Procuraduría continúa con los trabajos de remodelación y adecuación de 42 agencias del Ministerio Público en 38 edificios, de acuerdo al concepto de agencia tipo, lo que implicará una inversión de 77 millones de pesos. Destaco que el pasado martes inauguramos la agencia tipo de Coyoacán 3 con la presencia de señoras y señores legisladores de esta Asamblea dando testimonio de la aplicación efectiva de los recursos públicos en beneficio de la sociedad.

Por lo que toca a la modernización y reequipamiento de los servicios periciales, informo que durante el año fueron adquiridos modernos equipos de investigación en genética química, antropología, mecánica y topografía forense, los cuales ayudarán significativamente a solventar las exigencias para una sólida y adecuada integración de las averiguaciones previas.

Por ejemplo, con la adquisición del equipo de genética forense, que sirve para pulverizar hueso por medio de nitrógeno líquido y obtener la información genética contenida en el ADN, el tiempo de procesamiento se reduce de 30 a sólo 7 días.

Para hacer frente a los nuevos retos delincuenciales en materia de telefonía celular, sobre todo la utilizada en los delitos de secuestro y extorsión, fueron creadas las especialidades de servicios periciales en telefonía celular y vídeo.

En materia de renovación y armamento así como parque vehicular, la Procuraduría adquirió una primera etapa de 532 vehículos y 80 motocicletas, lo que significa la renovación del 28 por ciento de las unidades con que cuenta la Institución, representando hasta este momento una inversión de 118.6 millones de pesos.

Para el segundo semestre se completará esta acción con la compra de 489 unidades para lograr el cambio del 50 por ciento.

Asimismo se adquirió armamento y municiones por un valor de 7.1 millones de pesos integrado por 240 fúsiles de asalto automático, 50 ametralladoras automáticas y 300 equipos especiales de protección balística y 177 mil cartuchos de diversos calibres.

Al inicio de mi gestión me comprometí a transformar a la Procuraduría con una visión de largo alcance para generar un nuevo modelo en la procuración de justicia que fundamente su actuación en el respeto a la dignidad humana, apego irrestricto a la Ley, observancia de los derechos humanos, transparencia, solidaridad con las víctimas y efectividad en la investigación.

Así fue el primero de enero de 2008 se creó la Fiscalía Central de Investigación para Secuestros, Fuerza Antisecuestros, por sus siglas FAS. Dentro de su estructura se encuentra la Dirección de Investigación de Secuestros que quiero informarles está capacitada para llevar a cabo interrogatorios dirigidos a análisis estratégicos de llamadas, comparación de voces, planeación estratégica, manejo de crisis e intervención táctica.

Actualmente continúa abierto el proceso de selección, capacitación y certificación de los elementos de la Policía Judicial que conformarán la Fuerza Antisecuestro.

A la fecha las autoridades federales han aprobado a 50 elementos de la actual Policía Judicial para integrar la FAS.

En el rubro de combate a la delincuencia emprendimos tareas que nos han llevado a dar resultados puntuales en la implementación de operativos y acciones específicas en temas como delitos ambientales, desmembramiento de bandas delictivas y secuestro, entre otros.

Así, uno de los programas de mayor impacto social es “Aeropuerto Seguro”, como respuesta a la incidencia delictiva registrada en las inmediaciones de la Terminal Area de esta Ciudad.

Este Programa consiste en un operativo de vigilancia permanente en coordinación con diversas dependencias federales y locales, entre las que destacan la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, la Policía Federal Preventiva, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, la Policía Auxiliar adscrita al Aeropuerto y la Gerencia de Seguridad del mismo, para unir esfuerzos y lograr resultados positivos.

En este plan operativo destaca la participación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal.

Es de informar que hasta el momento se ha logrado el aseguramiento de tres probables responsables que atacaron al ciudadano de Nueva Guinea, Traore Soeku Malifi, así como la detención de dos sujetos identificados como quienes privaron de la vida al científico francés Christopher Augur.

Asimismo fueron asegurados tres peligrosos integrantes de una banda dedicada al robo a transeúnte en las inmediaciones del Aeropuerto.

Por lo que hace a los delitos ambientales, durante mi administración se creó la Fiscalía de Delitos Ambientales el pasado 21 de octubre de 2008. Dentro de sus acciones y resultados se destaca la liberación y rescate de aproximadamente un millón de metros cuadrados de suelo de conservación, área natural protegida o área verde en suelo urbano. Con estas acciones la Procuraduría contribuye significativamente a mejorar el medio ambiente de la Ciudad de México.

Para eficientar el combate a la delincuencia, la Procuraduría creó la Fiscalía de la Agencia Central de Investigaciones en sustitución de la otrora denostada Agencia 50, con el propósito de garantizar la legalidad de sus actuaciones y el respeto a los derechos humanos.

Entre los lineamientos de su competencia destaca el de conocer casos relevantes de alto impacto o de delitos graves, sólo y únicamente cuando haya detenido. Así será calificado por el Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales o por el Titular de la Fiscalía. Esta Agencia Central con 1 mil 418 averiguaciones previas y fueron puestas a disposición 1 mil 537 personas.

La principal demanda ciudadana, es una respuesta contundente al crimen y a la impunidad, la estrategia emprendida por la Procuraduría tiene como uno de sus ejes de acción, la desarticulación de bandas criminales.

Informo a esta Asamblea que del 16 de abril del 2008 al 31 de marzo del 2009, se desmembraron 247 organizaciones criminales, poniendo a disposición del Ministerio Público a 1 mil 056 integrantes de las mismas, entre éstas, por los delitos de extorsión, desarticuladas 11 bandas con 47 integrantes; por corrupción de menores, una banda con 10 presuntos responsables; por el delito de privación de la libertad, 6 organizaciones con 31 integrantes; homicidio doloso, 10 bandas con 41 probables responsables; fraude, 8 grupos con 31 integrantes; encubrimiento por receptación, 5 organizaciones con 35 detenidos; falsificación, 11 bandas con 73 probables responsables; por

delitos contra la salud, se desarticularon 22 grupos con 93 integrantes. El día de ayer, se desarticuló una red nacional de pornografía infantil.

En referencia al delito de robo a cuentahabiente, destaca la desintegración de 5 bandas con 19 presuntos responsables a pasajeros de transporte colectivo, 15 grupos delictivos con 53 integrantes y en el caso de robo a vehículo, fueron capturadas 163 personas pertenecientes a 42 organizaciones.

Para combatir la trata de personas y como resultado de la denuncia interpuesta por diversos diputados de esta honorable Asamblea, en relación a la corrupción de menores, trata de personas, explotación sexual y lenocinio, se realizó un operativo con dos cateos en la zona de la Merced, rescatando a 5 víctimas menores de edad, a 28 mujeres mayores de edad, poniendo a disposición a 27 testigos y probables responsables, de los cuales, 12 tienen la calidad de indiciados, actualmente arraigados, con imputaciones que llegan incluso al delito de homicidio.

La acción anterior permitió que por primera vez en el país se aplicara una ley tendiente a disminuir la delincuencia también en su patrimonio, es decir, la Ley de Extinción de Dominio.

La Procuraduría ha solicitado al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal su aplicación en referencia a los inmuebles utilizados para la Comisión de los señalados delitos.

Una de las primeras instrucciones del Jefe de Gobierno que recibí, es la de combatir sin contemplaciones, con todos los medios de la Ley y con el apoyo decidido del personal policial ministerial y pericial de la institución al delito de secuestro. Así con la creación de la Fiscalía Central de Investigación para Secuestros y Fortalecimiento de las Áreas de Inteligencia de Policía Judicial, podemos anunciar la desarticulación de 13 bandas con 78 presuntos responsables. Informo a esta soberanía que el índice diario de este delito en la Ciudad de México es de 0.03.

En materia de consignaciones, tuvimos el registro y supervisión de 6 mil 092 averiguaciones previas con propuesta de ejercicio de acción penal sin detenido.

Comparado con el periodo anterior, observamos un incremento, incremento que va al 15.4 en consignaciones sin detenido y al 11.5 en consignaciones con detenido. Aprovecho para reconocer la labor coordinada que la Procuraduría tiene con el Tribunal Superior de Justicia y con su Presidente el Magistrado Edgar Elías Azar.

Señoras y señores diputados: Mi responsabilidad como Procurador, ha sido enfrentar con decisión todos los temas de trascendencia social, sin simulación y con total transparencia.

Es del dominio de la opinión pública y de gran interés para esta Asamblea el caso de las niñas y niños desaparecidos del albergue La Casita del Sur. Desde la más alta Tribuna de esta Ciudad, les digo que no habrá impunidad e informado puntualmente a los órganos jurisdiccionales, a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a las Procuradurías Estatales y a la General

de la República, así como a la Secretaría de Gobernación y a las señoras y señores legisladores, el avance de la investigación, así como las acciones emprendidas por la Procuraduría para la localización de menores y de inculpados; se ha emprendido diversas acciones, entre las que destaca dar cuenta a INTERPOL México con el propósito de localizar a los probables responsables.

En el ámbito de la coordinación institucional, se solicitó la colaboración de todas las Procuradurías del país, incluida la General de la República, y en estrecha colaboración con las autoridades federales se solicitó información a la Secretaría de Relaciones Exteriores para la emisión de alertas migratorias y con ello evitar la salida del país tanto de menores como de probables responsables.

Como es del conocimiento de ustedes y de la opinión pública, hasta este momento informo con certidumbre lo siguiente. Tenemos 126 niños y niñas recuperados, 85 canalizados por la Procuraduría, 41 no canalizados por la Procuraduría, 8 niñas y niños que no se ha determinado el origen de su canalización, 30 niños y niñas entregados a sus familiares, 24 niños y niñas en condiciones de ser canalizados definitivamente al DIF y 11 niños y niñas buscados por la institución en colaboración hacia la Procuraduría General de la República. De estos últimos, por parte de la Procuraduría fueron canalizados 6 niños.

Ante esta realidad no hemos sido insensibles a la intervención de los diputados de esta honorable Asamblea y a las observaciones de la Comisión de Derechos Humanos, que derivó en una recomendación emitida el pasado lunes. En coordinación con ella realizamos diversas diligencias, incluso el cateo de los inmuebles de la Casita del Sur y elaboramos un protocolo de actuación.

La estrecha relación con su Presidente, maestro Emilio Alvarez Icaza, nos ha permitido trabajar de manera coordinada. Aprovecho para refrendarle a él la continuidad de esta forma de trabajo.

Con todo cuidado estamos dando lectura a la recomendación formulada, pues somos conscientes que estamos frente a una problemática que requiere de diversas acciones dentro de la institución.

Al tiempo, agradezco el reconocimiento que la propia Comisión ha realizado por las acciones emprendidas a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Diputados y diputadas, el Gobierno del Distrito Federal fundamenta su legitimidad democrática en atender con diligencia sin exclusión de ningún tipo a todos los integrantes de los diversos sectores sociales, con respeto al principio de legalidad.

Refrendo ante ustedes mi compromiso con los capitalinos para continuar en la transformación de la Procuraduría, apoyado en una visión de largo alcance para generar un nuevo modelo que fundamente su actuación en valores trascendentales como son el respeto a la dignidad, apego irrestricto a la ley, a la transparencia, observancia de los derechos humanos y por supuesto solidaridad con las víctimas del delito.

POSICIONAMIENTO DE UN INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS

EL C. PRESIDENTE.- A continuación, en términos de lo dispuesto por el punto 3 del acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios y coaliciones parlamentarias, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Leonardo Alvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Agustín Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y el diputado Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la tribuna al diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Doctor Miguel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal:

Vivimos en la segunda ciudad más poblada del mundo, el Distrito Federal es una de las ciudades con mayor desigualdad social en este país. A pesar de ello, las y los ciudadanos buscan permanentemente mejorar sus condiciones de vida y exigen a los órganos de gobierno cuentas claras y transparentes en su gestión.

El contexto actual nos refiere a signos encontrados, que si bien muestran la energía de una sociedad en transformación, más democrática, más plural y participativa, también exhibe síntomas de descomposición generados por distintos factores, entre ellos la desigualdad social, la corrupción, la distorsión del quehacer político y sobre todo la falta de expectativas y oportunidades para un desarrollo social de manera igualitaria.

El incremento de actos de criminalidad en la Ciudad de México ha alcanzado niveles alarmantes que exigen de los órganos de gobierno una reforma estructural integral que combata el clima de inseguridad individual y colectiva generado y que aumenta día con día.

Doctor Mancera:

Reiteramos una vez más lo dicho ya en otra comparecencia y que dejamos firme cuando tomó el cargo como Procurador. Estamos plenamente conscientes de que la procuración de justicia no es un trabajo que deba de recaer en una sola persona, al contrario es un trabajo colectivo y corresponde a todos los entes de gobierno y a la sociedad en general enfrentarlo de manera responsable.

En el combate a la inseguridad y la lucha por la construcción de una nueva cultura de la legalidad debemos de participar todos y todas, sin distinción de ideologías, creencias, género o filiaciones partidistas. El combate a la inseguridad pública sólo podrá triunfar si se convierte en un proyecto prioritario de las instituciones de los partidos políticos y de la sociedad en su conjunto.

Queda claro que la lucha contra la delincuencia consiste fundamentalmente en prevenir la comisión de delitos y de conductas ilegales, pero señor Procurador si éstas se presentan y llegan a ocurrir debemos de meter a la cárcel a los delincuentes, debemos de meterlos a la cárcel y mantenerlos ahí para que purguen su condena hasta que sean rehabilitados e impedir a toda costa que sus brazos jurídicos, estos famosos despachos jurídicos de la delincuencia organizada o sus comandos armados los vuelvan a poner en la calle para volver a delinquir y colocar nuevamente en amenaza a la sociedad.

El camino es largo y falta mucho por recorrer. Resulta fundamental adecuar nuestros ordenamientos jurídicos, ya que desafortunadamente las políticas para mejorar la procuración de justicia en materia penal han sido elaboradas con criterios a corto plazo en respuesta a coyunturas que siempre son rebasadas por la tolerancia social y ajenas a esquemas de planeación adecuados que articulen objetivos y estrategias en el mediano y fundamentalmente a largo plazo.

Ahora bien, señor Procurador, en el tema de la protección de los derechos humanos, según la propia Comisión del Distrito Federal, la Procuraduría es la instancia del gobierno más denuncia, los ministerios públicos son quienes más quejas acumulan por violaciones a los derechos humanos. Urge, urge sobremanera un control sobre los ministerios públicos y la Policía Judicial. Urge replantear la forma en que se relaciona el Ministerio Público y la ciudadanía, pues ése es el primer espacio de atención a las víctimas de delito. Urgen medidas de transparencia, medidas de monitoreo, medidas de vigilancia. Urge en su conjunto una revisión a fondo de este primer momento en que muchas veces los ciudadanos llegan a acusar y resultan siendo acusados.

De ahí, doctor Mancera, la necesidad de reforzar acciones para que dentro del margen de derechos humanos se realicen las funciones encomendadas a la Procuraduría que usted dignamente encabeza.

En este tenor quiero resaltar el caso, como ya lo mencionó, del albergue Casitas del Sur, que derivado del operativo que realizó la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal el pasado 29 de enero, al día de hoy siguen apareciendo irregularidades y anomalías en torno a las y los niños desaparecidos, las condiciones en que fueron hallados, las alteraciones emocionales que padecen y las circunstancias en que se dieron las canalizaciones de estos menores. Son todavía muchos los casos no resueltos y siguen apareciendo evidencias de haber más desaparecidos.

Si bien es cierto que existe la necesidad de contar con albergues para la protección integral de la infancia, donde los servicios que se presten sean de carácter multidisciplinario, incluso como los

que ya imparte, proporciona la misma Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, desafortunadamente existen malos manejos, poco transparentes y muy oscuros en este tipo de lugares como en el caso de Casitas del Sur, donde parece ser que se cometen ilícitos a costa del buen actuar de las instituciones del gobierno y fundamentalmente de las familias de las y los ciudadanos del Distrito Federal.

El problema que se observa en este momento no es solamente las condiciones de operación y los resultados de estos digamos albergues de protección para menores, el problema es más grave de lo que vemos. Pareciera que algunos partidos políticos esperan que el conflicto siga y las desapariciones continúen para seguir sacando provecho y seguir medrando de este tema y tener mayor rentabilidad política.

De ninguna manera podemos permitir que actores políticos oportunistas, abusivos y poco éticos manejen este terrible caso sin escrúpulos y de manera ventajosa, ya sea para desacreditar a las instituciones o para favorecer sus propios intereses electoreros.

Es un crimen mayor, señor Procurador, alarga la resolución de este grave problema para aumentar la renta electoral y beneficiarse de la tragedia de las familias de los que enfrentan este caso.

Es momento, compañeras y compañeros, señor Procurador, de enfrentar este problema de forma conjunta. Regulemos y garanticemos la protección integral de la infancia del Distrito Federal; ya lo hemos hecho de manera conjunta cuando abordamos y regulamos los temas de pederastia o de abuso sexual o de explotación sexual, hagámoslo ahora de esta misma manera.

Hagamos frente común para luchar contra este conflicto y contra la impunidad y tengamos claro, señor Procurador, que la impunidad ocurre y hay que reconocerlo por las deficiencias que existen en el incumplimiento de las normas, por quienes deben de aplicarlas, la impunidad puede asociarse con la ineptitud y también con la conveniencia; la ineptitud por su lado puede enfrentarse aplicando diversos instrumentos que nos protejan de ella; sin embargo, la conveniencia es más difícil de combatir pues hay todo un entramado de intereses, privilegios y ventajas de por medio.

Es así, doctor Mancera, que reconocemos el trabajo que ha venido desarrollando su dependencia, fundamentalmente por la coyuntura en que usted y su equipo se hicieron cargo de esta institución.

Por último, quiero resaltar que esta IV Legislatura y la Procuraduría capitalina, incluso antes de su arribo, han tenido buen diálogo y han realizado un trabajo conjunto en el que hemos compartido responsabilidades y desafortunadamente para ambos aún hace falta mucho por hacer.

Por lo tanto, los exhortamos a que continuemos en ese nivel de cooperación y juntos enfrentemos no solamente las coyunturas, sino que proporcionemos a las y los ciudadanos del Distrito Federal una plataforma para que la procuración y administración de justicia sea eficiente.

El llamado, señor Procurador, es a redoblar el esfuerzo y el trabajo por combatir el crimen y la delincuencia en el Distrito Federal y a nombre del Partido Socialdemócrata y de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas, refrendamos nuestro compromiso con la procuración de justicia y con la sociedad y continuamos con una abierta disposición al diálogo y a la cooperación para enfrentar de cara los problemas de la ciudad.

Como socialdemócratas creemos firmemente en las instituciones, pero sabemos también que éstas necesitan mejorar constantemente su desempeño.

Recuperemos la confianza de la ciudadanía y brindémosle las instituciones que ellos merecen.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Se concede el uso de la Tribuna al diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Doctor Miguel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, bienvenido a esta Asamblea; invitados que nos acompañan, sean bienvenidos; compañeras y compañeros diputados:

La desesperación de la sociedad para combatir a la delincuencia debe ser el motor que nos impulsa a legisladores y gobierno a llevar a cabo acciones tendientes a restablecer nuevamente los niveles de seguridad de la época del desarrollo estabilizador en los 40, 50 y 60.

Estamos frente a la oportunidad de reorientar las políticas en materia de procuración de justicia que nos conduzcan a la reducción de los niveles delictivos en la ciudad de México.

Reconocemos que la Procuraduría General de Justicia enfrenta una tarea difícil derivado de los altos índices de delitos cometidos por la delincuencia organizada tratándose además de la capital como el secuestro, las extorsiones, el narcomenudeo, la explotación sexual infantil, entre otros.

Bajo este escenario uno de los primeros y grandes retos que la Procuraduría a su cargo tiene que lograr, es seguir como lo han hecho cambiando las actitudes y mejorar el desempeño laboral de algunos servidores públicos que aún se resisten a ser leales a México y a la ciudad y asumir su responsabilidad en el combate de las tareas de esta institución; que se suban en el tren.

Aún y cuando la Procuraduría a su cargo instrumenta programas destinados a transformar la percepción que la ciudadanía tiene de los servidores públicos a través del Programa "Caras Nuevas", se requiere que la institución a su cargo fortalezca aún más las acciones administrativas tendientes a eficientar los servicios legales a favor de los ciudadanos y así garantizar a los gobernados el acceso a la procuración de justicia pronta y expedita.

Es urgente y como usted bien lo dice en su informe, que se apruebe por esta Asamblea la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ya que dentro de la misma se encuentra la creación de la nueva Policía Investigadora que sin duda será

una corporación importante para el combate a la delincuencia. Hago un exhorto desde esta Tribuna a mis compañeras y compañeros diputados para comprometernos a dar celeridad al estudio y análisis de dicha iniciativa, que estoy seguro podremos enriquecerla e incorporar todas y cada una de las propuestas que el día de hoy saldrán y se anunciarán en este informe.

Hay fuerzas que quieran secuestrar a México. Por eso las acciones como la creación de la Fiscalía Especial de Investigación para el Secuestro, las Fuerzas Antisecuestro son una acción reconocible, porque es un factor elemental el buscar que estos cuerpos especializados se integran con elementos que garanticen el combate de este delito, porque el secuestro ha superado la capacidad legislativa y de la propia Procuraduría y no por falta de voluntad, porque estoy seguro que no hay aquí servidor público o legislador que no desee realizar acciones afirmativas para combatir este delito del cual nosotros o nuestras familias podemos ser víctimas en cualquier momento.

No, señores diputados, compañeras diputadas; no, señor Procurador e invitados. La voluntad existe, pero se requiere de reformas y acciones de fondo que permitan actualizar la descripción típica y las sanciones relativas al delito de secuestro. Se requiere una revisión de fondo por parte de todos para tener la certeza de que las acciones que se emprendan por parte de las autoridades sean efectivas.

Es importante señalar que la Procuraduría ha comenzado a tener resultados importantes al respecto. Esperemos, señor Procurador, que las acciones que se están implementando en su administración coadyuven con eficacia al combate del delito, de la privación ilegal de la libertad.

Un tema de gran relevancia es el que tiene que ver con los derechos humanos, deben ser considerados como eje fundamental en la convivencia de la sociedad. La defensa, divulgación y promoción de los derechos fundamentales se hace cada vez mayor por parte de las diversas instituciones y organismos; sin embargo, es una realidad que todavía existe en nuestra Ciudad una reiterada conducta de vulnerabilidad a los mismos, sin que exista respeto por parte de ciertas autoridades.

Debemos actuar firmemente para hacer que los servidores públicos respeten los derechos humanos de toda la ciudadanía y actuar con todo el rigor de la ley en los casos en donde se vean conculcados estos.

Como sabemos, la igualdad ante la ley, el trato digno y la calidad de los servicios públicos, son pilares fundamentales para garantizar el respeto de estos derechos. En este tenor, reconocemos que la Procuraduría ha diseñado y además ha iniciado la incursión del proyecto denominado Agencia Tipo dirigido a modernizar y eficientar las labores del Ministerio Público así como a fortalecer los mecanismos de control y rendición de cuentas en materia de derechos humanos. Sin duda se requiere de este tipo de programas que tengan como finalidad dignificar de forma integral las instalaciones y el modelo de atención de las personas que acuden a las agencias de la

representación social, para garantizar así la protección en todos los ámbitos de sus derechos humanos.

Por otro lado, del análisis del informe, se desprende que la Procuraduría a su cargo está realizando importantes acciones en materia de explotación sexual comercial infantil, trata de personas y abuso sexual.

Señor Procurador, reconocemos el éxito de ayer sobre la banda que se dedicaba a este delito del tráfico de niños y la pornografía infantil. Es satisfactorio que nuestros reclamos sean escuchados, pues un servidor fue uno de los que desde hace semanas ha estado pidiendo mayor firmeza sobre este asunto. Muchísimas gracias por atenderlo.

Creemos que dichas acciones deben de ser dadas a conocer a través de amplias campañas de difusión dirigidas a la ciudadanía, donde se les informe que ya cuentan con otro mecanismo de atención y orientación inmediata, como es la línea telefónica que permitirá atender y orientar a las víctimas de estos delitos y que entró en funcionamiento desde hace aproximadamente tres meses.

En materia ambiental sabemos que la Procuraduría ha implementado diversas acciones para la atención y combate de los delitos ambientales, a través de la Fiscalía y con apoyo del Sistema Interactivo de Justicia Ambiental, SIJA.

Creemos que la atención que se brinda a los ciudadanos los 365 días del año y las 24 horas del día para la atención de los delitos ambientales, ha generado muy buenos resultados en el combate contra estos delitos.

Sabemos que a la Fiscalía de Supervisión Zona Oriente le fueron atribuidas facultades en materia de protección urbana y ambiental. Celebramos tal determinación porque esto permitirá proteger con mayor energía nuestras áreas verdes en suelo urbano y suelo de conservación.

Felicidades nuevamente por ello a usted, al Subprocurador Luis Genaro Vázquez y al Fiscal Especial en Materia de Delitos Ambientales, Samuel Ibarra.

En este sentido lo exhortamos para que la Procuraduría a su cargo actúe enérgicamente respecto a las conductas delictivas que reiteradamente en esta Ciudad se cometen al tirar cascajo en suelo de conservación.

A nosotros nos interesa que el número de delitos ambientales disminuya y para ello lo exhortamos para que siga implementando programas innovadores que coadyuven con la importante labor de la Fiscalía Ambiental, a efecto de que los responsables de la comisión de los delitos cometidos en contra del medio ambiente sean sancionados.

Hoy vemos que su administración está realizando una tarea importante y que representa uno de los ejes principales que la Procuraduría a su cargo de ha fijado, que es recobrar la confianza social

a través del respeto, credibilidad, certeza y seguridad que la Institución a su cargo brinda a los habitantes del Distrito Federal.

Sabemos que no es fácil y que la inseguridad y la delincuencia son producto, entre otras cosas, de la descomposición social causada por la pobreza, el desempleo, la desintegración familiar, la pérdida de valores y la ausencia de alternativas y que los diversos órganos tendremos que hacer nuestra parte.

Consideramos que los logros alcanzados al día de hoy por la Institución a su cargo son importantes, aunque aún falta mucho, porque sabemos que en la realidad de muchas personas se sigue viviendo el flagelo de la inseguridad y la justicia y que todavía muchos ciudadanos salen a la calle con miedo.

Reconocemos la ardua labor de usted y su equipo. Nos consta el nivel de trabajo a que están sometidos, los horarios, en una Procuraduría de una Ciudad como la nuestra. Por eso nuestro reconocimiento a sus asesores, como la licenciada Rosa Sánchez Flores y a Julio César Serna Chávez.

Es alentador que exista compromiso de su Institución y principalmente de usted de devolver a los capitalinos la confianza de acudir a la Procuraduría para acceder a la justicia.

Agradecemos su presencia, a todos sus invitados y confiamos en que siga usted cumpliendo como hasta ahora con su encargo, para bien de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la Tribuna a la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal: El grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, que me honro en representar, le expresa su más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario.

El principio de legalidad previsto en el primer párrafo del Artículo 16 Constitucional, define la acción esencial de la procuración de justicia considerándola como una de las responsabilidades primordiales del Gobierno en este caso del Distrito Federal y en todos los espacios de la administración pública que impulsa y trabaja por la legitimidad del Estado, frente a la sociedad y que en el marco social se caracteriza actualmente por un incremento permanente en la comisión de diversos delitos como robo en sus diversas modalidades, privación de la libertad personal, secuestro y el narcomenudeo.

Nuestro Partido sostiene en todas sus acciones políticas y sociales, la necesidad de continuar y promover un diálogo incluyente entre todos los sectores de la sociedad, a efecto de actuar juntos y

coordinados para mejorar las condiciones de seguridad y luchar en contra de la delincuencia que frena nuestro desarrollo.

Coincidimos plenamente con usted en el conjunto de análisis y valoración de los diversos elementos programáticos que se consideran en la página 1 de su informe en que en la forma acertada se afirma la necesidad de crear un nuevo modelo en la procuración de justicia con amplia participación ciudadana y una reinjerencia institucional que permita eficientar los servicios que promuevan una mejor comunicación con todos los sectores, en un sistema de rendición de cuentas y transparencia.

Para mi partido, uno de los problemas más graves que afectan el desarrollo de las instituciones y los servicios es el de la corrupción, por lo que valoramos en toda su dimensión los esfuerzos y programas que realiza la Procuraduría a su cargo para que ésta sea eliminada desde sus cimientos y así sea capaz de recobrar la credibilidad y la confianza que se requiere para impulsar y alcanzar la participación activa ciudadana, en un marco de eficiencia, transparencia administrativa y ética, como ejes permanentes de la gestión gubernamental.

Desde luego que apoyamos el fortalecimiento institucional que en todas las áreas de la Procuraduría que usted promueve, como se da cuenta, precisa en el Informe y especialmente en las cifras de resultados obtenidos por la Procuraduría en la desintegración de organizaciones delictivas y la comisión de delitos en diversos rubros, como consta en las estadísticas que figuran en el anexo B de su informe de bandas delictivas desarticuladas 2008-2009, registradas en la página 103.

En nuestro apego permanente al Estado de Derecho, Nueva Alianza respalda las acciones coercitivas y de procuración de justicia, que se lleven a efecto en el marco del derecho, respetando las garantías individuales, rectificando acciones, pero sobre todo privilegiando la aplicación estricta de la ley para luchar contra la violencia y la inseguridad, garantizando el orden público y la defensa de los derechos de los ciudadanos que promuevan estabilidad en la ciudad y den confianza a los habitantes hacia sus instituciones para terminar con la actual crisis de inseguridad que vivimos y consolidar los avances innegables que en el rubro de procuración y administración de justicia hemos logrado.

Nos preocupa y nos ocupa la situación que están viviendo los niños y jóvenes que son sujetos de la aplicación de justicia para adolescentes, toda vez que sabemos de las carencias técnicas materiales y de espacio que tienen que afrontar cotidianamente los ministerios públicos para mejorar el desempeño de su representación social, por lo que seguiremos trabajando a favor de la equidad y la legitimidad que requieren mayores apoyos técnicos, personales y presupuestales, ya que va en juego el presente y el futuro de las nuevas generaciones.

En un análisis y con responsabilidad del entorno social, sostenemos firmemente que el desarrollo y el perfil cultural y económico de las personas que habitamos esta ciudad, depende en gran medida de las oportunidades que les brindemos a los jóvenes, a los adultos y a toda la población, por lo que nuestro partido exige generar igualdad de oportunidades educativas y laborales, para que importantes sectores de la población, accedan al proceso productivo y formativo y no tenga la necesidad de delinquir por hambre o por ignorancia, por lo que la Procuración de Justicia debe de ir coordinada con la educación y la capacitación para el trabajo.

Nueva Alianza está permanentemente comprometida a participar en todas las acciones institucionales y formativas para recuperar y proyectar una imagen positiva de nuestra ciudad, pero promover una mejor circunstancia y convivencia que impulse y logre la disminución en los índices delictivos a través de la readaptación verdadera y que la procuración de justicia eleve su calidad global.

Reconocemos en todo su valor los diversos programas que en materia de capacitación, procesos de selección, estímulos y reconocimientos y creación de diversas unidades como las de la investigación cibernética, y aquí quiero hacer hincapié, una felicitación, señor Procurador, por parte de la Policía Cibernética, por la detención el día de ayer de esta banda de delincuentes y pederastas que actuaban en esta red, y la inspección interna que está promoviendo usted con el objetivo de acercar e interactuar a la Procuraduría con la población.

Para mi partido, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal como una institución de servicio público coincide sostenida y en valores éticos la capacidad profesional que debe apoyar a la ciudadanía prestando servicios oportunos y honestos que certifiquen el ejercicio de los valores éticos de responsabilidades sociales y honorabilidad permanentemente, ejecutada por ciudadanos distinguidos, con perfil de vocación para el servicio público.

En síntesis, mi Partido Nueva Alianza le expresa a usted, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, un reconocimiento por el informe escrito que consigna todas y cada una de las acciones que han permitido implementar un proceso de consolidación cuantitativa y de calidad en materia de procuración de justicia al servicio de los habitantes del Distrito Federal, que tenemos derecho a una ciudad más justa y segura y que nos compromete a todos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal:

Sin duda alguna una de las grandes responsabilidades de los gobiernos en estos tiempos es lo referente a la seguridad y a la procuración de justicia. Sabemos que ser el responsable de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal es una tarea difícil y demandante.

Hace 10 meses que usted asumió dicha responsabilidad, sabedores somos de la complejidad que es tener una de las más altas responsabilidades de la Administración Pública de la Ciudad de México. Detentar la titularidad de la procuración de justicia implica realizar grandes acciones de organización, de programación, de seguimiento y evaluación de los programas, y por supuesto, una de sus más grandes obligaciones que es la que se refiere a la persecución del delito.

Muchos son los problemas que en materia de procuración de justicia aquejan a la Ciudad de México. Para un ejemplo de lo anterior podemos citar el robo a vehículos, a negocios, a casas habitación, a transeúntes, los delitos de orden sexual, el narcomenudeo, y lo que más duele a nuestra sociedad, los homicidios y los secuestros.

Se habla mucho de programas de profesionalización de la policía, de estímulos, de reconocimientos, de depuración de cédulas de notificación, de sistemas de información criminal, de certificaciones a Ministerios Públicos y funcionarios, de coordinación interinstitucional, de orientación y asesoría jurídica a la población, en fin, un sinnúmero de acciones al combate de la delincuencia.

Pero la situación real es que la población tiene la percepción de que en materia de procuración de justicia en el Distrito Federal nada se hace. Es decir, la ciudadanía considera que el Gobierno del Distrito Federal no ha cumplido con una de sus principales obligaciones, ya que en reiteradas ocasiones exteriorizó que en materia de procuración de justicia se realizarían cambios palpables en cada uno de los habitantes de esta ciudad.

La población se siente engañada porque considera que no solamente se le ha engañado sino que ni siquiera existe voluntad para dar pasos en contra de la delincuencia.

Sabemos que en el periodo de su encargo se han realizado distintas acciones innovadoras con la intención de procurar justicia, como lo son: la creación de la Fiscalía Central de Investigación para Secuestros y la reestructuración de la Fiscalía Central de Atención a Menores, sin embargo, estas acciones aún están muy lejos de lo que la sociedad reclama como derecho, que es la justicia.

Tal vez, señor Procurador, la percepción evidentemente sea equivocada, porque nos consta el trabajo que usted y su equipo ha realizado, pero tal vez lo que nos haga falta a todos es poder dar ese confianza que requiere la gente, que cambie su percepción. Esto no es una crítica, es lo que sentimos de la percepción de la gente y ojalá hagamos cosas en conjunto para que ésta cambie.

Nuestro grupo parlamentario considera que la Procuraduría a su cargo no ha logrado todavía contar con distintos componentes como lo son la participación ciudadana, la reingeniería

institucional en el otorgamiento de servicios, comunicación con distintos sectores sociales, colaboración con otros órganos de gobierno y de transparencia.

Señor Procurador:

En el informe que presenta a esta Asamblea manifiesta que da cuenta de los compromisos asumidos para mejorar el sistema de procuración de justicia. Al logro de éste objetivo se han dedicado los esfuerzos institucionales, mismos que se han traducido en programas de alto contenido social a favor de las víctimas del delito en la preservación y respeto a los derechos humanos y en la reivindicación social de la Procuraduría.

Nos gustaría que así fuera y que así lo percibiera la gente, porque no lo percibe, no sólo porque así lo consideramos sino porque las personas que se acercan a nosotros manifiestan el desamparo en el que viven, ya que la mayoría de las veces sienten más miedo por los policías que un apoyo y sienten cada vez más desconfianza de los ministerios públicos, ya que como es sabido en muchas ocasiones ha quedado de manifiesto el contubernio existente entre ellos y de estos con los delincuentes.

Uno de los delitos más recurrentes en la Ciudad de México son el robo, en particular el que se refiere a los vehículos, éste considerado como de alto impacto precisamente por la institución a su cargo. Dicho ilícito lejos de controlarse o disminuirse cada vez se le nota más organizado y con un incremento importante.

Al respecto consideramos en el grupo parlamentario del partido que para que éste ilícito esté en ascenso es porque los delincuentes cada vez más realizan actividades de planeación, logística, manejo de armas y tienen más redes de inteligencia que la propia autoridad.

Para su combate debe la Procuraduría invertir y consideramos que entre otras acciones debe utilizar tecnología de punta para la localización y recuperación de vehículos robados. Un ejemplo de ésta tecnología podría ser el sistema de localización satelital, y uno de los asuntos que la Asamblea también podría contribuir es lo que usted nos platicaba, y ojalá lo haga público, sobre las compañías de seguros, que también es muy importante que esta Asamblea pueda contribuir con usted.

Otra solución a distintos delitos de la Ciudad de México puede ser la instalación de cámaras de video instaladas en distintos puntos de la ciudad y en patrullas, colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, las cuales pueden detectar y analizar en el momento el número de placas de circulación y de esta manera conocer inmediatamente si el automóvil cuenta con reporte de robo. Sería bueno la contribución porque las cámaras que existen sí sacan fotos de las placas y son las infracciones que nos llegan a las casas cuando de repente andamos en exceso de velocidad. Ojalá también hubiera colaboración.

Una de las acciones que más reclama la sociedad es la de liberarla de la delincuencia con placa, ya que se tiene la idea de que el crimen organizado está liderado por personal que tiene autoridad en la ciudad. Esto por supuesto pone en entredicho la honradez de la institución.

Deseamos que se ponga más cuidado en la capacitación y evaluación del personal que integra la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México. Estamos ciertos que la institución que usted dirige debe de ser la principal promotora de una verdadera cultura de prevención del delito, por lo que se deben de desarrollar e incrementar programas de difusión, de prevención del delito, sobre todo a grupos vulnerables como son los jóvenes, evitando así las prácticas que atentan contra su salud.

Debe la Procuraduría capitalina tener más contacto con sus homólogos en otras entidades federativas, ya que la información en la percepción del delito es actualmente necesaria e imprescindible para cumplir con su cometido, ya que es conocido por todos que los delincuentes van de un lugar a otro encubriéndose.

Sabemos que hay distintas reuniones con Procuradores de otras entidades, pero de repente no conocemos de los resultados o no conocemos de la colaboración que se tenga entre procuradurías.

Sabemos que la misión de la Procuraduría es difícil, pero lo exhortamos a que los programas y las actividades que se lleven a cabo sean conducidos de una vez por todas con la más alta ética y profesionalismo y que en verdad la población del Distrito Federal sienta ese apoyo que tanto necesita.

Concluyo manifestando que aún quedando muy poco tiempo en esta IV Legislatura en pro de la justicia y la protección de derechos de los habitantes de la ciudad de México, cuente la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal con los diputados del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para hacer las reformas necesarias a las leyes y reglamentos para hacer posible el ideal de justicia de nuestra ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Señor Procurador:

Sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Hace poco menos de diez meses usted asumió quizás el reto más importante de su vida: encabezar a una institución que tradicionalmente ha sido severamente cuestionada por la ciudadanía y en condiciones particularmente adversas tras al artero homicidio de 12 personas en la discoteca News Divine.

Sabemos que el camino para recuperar la confianza en las autoridades encargadas de la administración y procuración de justicia es largo y difícil.

Para nadie es un secreto que hoy día acudir a una Agencia del Ministerio Público para denunciar un delito, sigue representando para muchos una verdadera pesadilla y que sigue imponiendo la percepción de que la justicia es tan sólo para unos cuantos.

Es por ello que para Acción Nacional éste siempre ha sido un tema prioritario y en el que hemos sostenido una postura vigilante y crítica, pero también como oposición responsable que somos sabemos reconocer los avances obtenidos.

En este sentido, del análisis de su informe podemos destacar la disminución de poco más del 23 por ciento en uno de los delitos que más agravian a la ciudad como es el secuestro, así como la desarticulación de 249 bandas dedicadas principalmente al robo de vehículos, a transeúntes, casas habitación o, como ya lo mencioné al secuestro, entre otras.

También es importante mencionar el trabajo realizado en coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en materia de exhortaciones telefónicas, la puesta en marcha del Ministerio Público virtual, que por cierto fue una propuesta de este órgano legislativo y la remodelación de 12 Agencias del Ministerio Público que era un viejo reclamo que siempre quedaba pendiente y es hasta ahora cuando vemos acciones concretas, que desde luego deberán continuar en el resto de las Agencias y ser reforzadas con la capacitación y supervisión permanente del personal para que este programa cumpla realmente con los objetivos trazados y no quede tan sólo en una buena intención.

Otras acciones que merecen nuestro reconocimiento, son los operativos realizados en contra de la prostitución infantil, particularmente en el caso de La Merced, así como los operativos que se llevaron a cabo en las dos instalaciones de Casitas del Sur el pasado 29 de enero, en donde me consta que en todo momento prevaleció el respeto a los derechos de los 126 menores que ahí se encontraban.

Sin embargo, estos avances son a todas luces insuficientes y son muchas las asignaturas que se encuentran todavía pendientes. Por ejemplo, en su informe reporta que ya se ha puesto en funcionamiento la página de Internet que se establece como un ordenamiento de la ley para prevenir y erradicar la trata de personas, el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil; sin embargo, al visitar la página el día de ayer no se encuentran ningún link o vínculo directo que proporcione información a las víctimas de estos delitos, por lo que lamentamos que no se esté dando cumplimiento cabal a esta ley de reciente creación, que sin duda resulta fundamental para prevenir y erradicar este problema que flagela a miles de niñas y niños.

Sobre el mismo tópico, resulta plausible la labor realizado por la policía cibernética que logró localizar apenas el día de ayer una red de pornografía infantil, pero quisiéramos enfatizar en la

necesidad de que se dote de mayores elementos a la misma ya que esta unidad cuenta tan sólo con 10 agentes y un comandante, lo que es notoriamente insuficiente para monitorear las miles de páginas de Internet que atentan y representan graves riesgos contra los menores.

Otro de los grandes pendientes de esta dependencia es la protección de los derechos fundamentales de quienes acuden a alguna de sus oficinas. No podemos ocultar las estadísticas de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que señalan a la Procuraduría como la institución con mayor número de violaciones a derechos humanos y que por tanto también ha sido objeto de un número importante de medidas precautorias, quejas y recomendaciones, lo que refleja de nueva cuenta que las instancias relacionadas con el aparato de justicia son las peor calificadas.

En este sentido es de mencionar los reportajes periodísticos que dan cuenta de los avances en que incurren algunos policías judiciales. En efecto, testimonios de los propios elementos publicados hace pocos días indican que se ha reducido este tipo de trabajitos, pero que todavía hay quien recibe gratificaciones para ser contratados como golpeadores o para intimidar a ciudadanos, lo cual es sumamente grave.

Como titular de la Procuraduría no puede seguir permitiendo que sus propios elementos sean quienes incurran en corrupción o integren bandas delictivas o, en el mejor de los casos atiendan ineficazmente a la población en las agencias del Ministerio Público, en donde muchos funcionarios siguen corrompiéndose, en detrimento de la difícil labor que usted viene realizando. Es imperativo que vigile muy de cerca la labor de sus agentes y del personal que integra la Procuraduría y de ser el caso se castigue ejemplarmente a quien actúe fuera de la ley.

Un aspecto adicional que sin duda se debe atender es el relativo al incremento en el índice delictivo en donde en el periodo que se reporta el delito de privación de la libertad se incrementó en casi 139%, la falsificación y uso de documentos falsos en 109%, robo a transeúnte con nómina el 86%, fraude en 85%, hostigamiento sexual en 75%, o robo encontrándose a la víctima en parques o mercados que creció en un 68.5%, además de las ejecuciones que al parecer son cada vez más frecuentes en esta Ciudad y que desde luego preocupan de manera importante. Estos delitos desde luego deben combatirse con toda energía y no quedar impunes.

Hablando de impunidad, señor Procurador, quiero referirme al caso News Divine. Hace unos días se cumplieron 10 meses de estos lamentables acontecimientos y hasta el momento no hay culpables. Las víctimas y ofendidos de estos hechos así como la sociedad en su conjunto seguimos esperando que la Procuraduría dé resultados concretos. Apelamos al compromiso que adquirió justo después de estos hechos para que de una vez por todas cerremos este terrible capítulo que han manchado la imagen de la Procuraduría y pisoteado los derechos de los jóvenes. Exigimos que se consignen a los responsables.

Un tema que no podemos dejar de lado es el de Casitas del Sur, que si bien fue un problema heredado por su administración, no por ello debe resultar de menor relevancia ni pueden quedar impunes los diversos delitos cometidos contra los menores, pues la protección de los derechos de la niñez debe ser una prioridad.

Debemos dejar claro que el hecho de que la Procuraduría General de la República haya ejercido su facultad de atracción, no excluye la participación de la Procuraduría local, por lo que esperamos que se dé una colaboración estrecha y sin restricciones con las autoridades federales para que se resuelva este lamentable asunto y, sobre todo, para que sean rescatados los menores desaparecidos y se detenga a los responsables. Incluso con la intervención de la Procuraduría General de la República se confirma lo que hemos venido sosteniendo de tiempo atrás, en el sentido de que tras de estas desapariciones hay una organización delincinencial que opera en todo el país y que incluso puede trascender las fronteras de México.

Es indispensable que se esclarezca la participación de diversos personajes a quienes reiteradamente se ha mencionado como es Jorge Erdely, como líder de esta organización que utiliza a los albergues para sus fines ilícitos, o la de Leydi Yolanda Campos Vera, que como todos ustedes recordarán tuvo una participación activa en el caso de Cancún, Quintana Roo.

Reitero, no podemos permitir que en el Distrito Federal estos hechos queden impunes como pasó en Cancún, Quintana Roo, precisamente, o en los albergues ubicados en Monterrey, Nuevo León.

Debemos impedir a toda costa que este tipo de organizaciones delincuenciales que violentan los derechos de nuestra niñez, que abusan de ella y la explotan sexualmente con fines comerciales, se asienten en el Distrito Federal y en nuestro país.

No podemos permitir que historias como las de Yan Sucar Kuri y Kamel Nacif o el tristemente célebre Gober Precioso, que avergüenzan a nuestro país, insisto, se repitan.

Un elemento fundamental, señor Procurador, para que estos graves casos no vuelvan a presentarse, consiste en la revisión del marco jurídico respecto de la supervisión de todos los albergues públicos y privados que operan en nuestra Ciudad, lo que constituye una responsabilidad compartida entre el Gobierno del Distrito Federal y esta Asamblea Legislativa, tarea que no puede esperar.

Aún cuando sabemos que la Subprocuraduría de Atención a Víctimas emitió ya un protocolo para regular la operación del albergue temporal, lo cual celebramos, es indispensable que tanto la Procuraduría como la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal y el DIF Local acaten en sus términos la recomendación de los derechos humanos y se pongan a trabajar de inmediato.

Señor Procurador, queremos respuestas; exigimos resultados. El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional no quitará el dedo del renglón, no permitiremos el sufrimiento de los familiares de

las víctimas de la delincuencia; seguiremos luchando también por la defensa de los derechos de la niñez.

Sin duda, señor Procurador, tenga la seguridad de que nuestra apuesta no es al fracaso de su gestión; nuestra apuesta, la apuesta de Acción Nacional, es a que todos podamos vivir con tranquilidad en una ciudad segura y para ello va a contar con nosotros.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNANDEZ.- Señor Procurador de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, sea usted bienvenido nuevamente a este Recinto Legislativo.

La seguridad y la tranquilidad de los habitantes del Distrito Federal deben ser sin lugar a dudas la principal preocupación del Gobierno Local; la seguridad pública, el eje fundamental de cualquier gobierno. Sin embargo no se puede dejar de pensar en la desconfianza que invade a los ciudadanos, ya que por tradición y en el devenir de la historia de nuestro país, no se contaba con una institución encargada de la impartición de la justicia y de cuerpos policíacos capacitados y comprometidos, sino que por el contrario el referirse a los cuerpos de seguridad y autoridades de procuración de justicia, era sinónimo de corrupción y falta de compromiso.

En este su tercer informe de actividades, señor Procurador, encontramos una serie de conceptos, criterios y acciones tomadas con las cuales seguramente varios de los presentes coincidimos.

La renovación de la Procuraduría a través del estricto apego a los principios de nuestro Estado democrático de derecho y respetando siempre los derechos fundamentales de las personas, las cuales son dos premisas que como usted bien menciona, cimientan el cambio de la percepción de los ciudadanos para generar mayor confianza y certidumbre en la actuación de las instituciones.

Cabe destacar que en el reporte presentado, se reflejan los avances obtenidos en estos 10 meses de su gestión, los cuales han contribuido a reforzar la procuración de justicia en la ciudad, realizando acciones específicas en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para el logro de objetivos específicos como la disminución de los robos, el apoyo, profesionalización e integración policial, el aumento y mejoramiento de la participación ciudadana y modificaciones a las reglas del sistema de justicia penal, entre los que destaca la creación de la fiscalía central de investigación para secuestros, a fin de lograr más y mejores resultados en su función.

Sin dejar de lado las acciones que se han realizado para mantener una actividad policial acorde con las necesidades actuales, ello al implementar cursos de profesionalización de los cuerpos de

policía, la creación de estímulos y el combate directo a la corrupción a través de medidas de control institucionales.

En este sentido, se habla de un programa de certificación de la policía judicial del Distrito Federal, impartido por la Procuraduría en coordinación con la Academia Nacional de Seguridad Pública, en el que los elementos de la policía judicial fueron evaluados en su aspecto médico de personalidad, entorno social, situación patrimonial, así como en la aplicación de cursos de inducción y evaluación sobre técnicas de la función policial, con lo que resulta obvio que se pretende garantizar a la ciudadanía la confianza en los elementos de la policía judicial, señalando que los policías que recibieron este curso fueron certificados, lo cual proporciona un carácter de profesionalización en la actividad judicial.

Sin duda es de reconocer el avance en este rubro, ya que se ha logrado un cambio en la percepción que se tenía de la policía judicial, pero sería interesante que en este aspecto de la acción policial, se incrementara la coadyuvancia con las secretarías de Seguridad Pública Federal y del Distrito Federal y ante los órganos jurisdiccionales para conseguir la efectiva y real sanción de los delincuentes.

Nos queda claro que en su gestión se han abordado los principales problemas que atañen a la Ciudad, que es la actividad de la Procuraduría General del Distrito Federal, ha sido determinante para contener y disminuir el índice delictivo en situaciones desfavorables. Sin embargo, los problemas de la ciudad no pueden ser abordados de manera separada, requieren de un trato o atención coordinada y vinculatoria, entre todos los entes de la administración pública y en su caso con los de la Secretaría de Seguridad Pública, lo que debe de dar como resultado el establecimiento de políticas y normas que sirvan de base fundamental para la disminución del delito.

Agradezco su apoyo por sus valiosas opiniones al impulsar reforma al Código Penal, a la creación de la Ley de Extinción de Dominio y Justicia para Adolescentes y en vísperas la aprobación de la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, conminando a este órgano legislativo para su aprobación en beneficio de una institución que tiene una de las principales tareas de gobierno de la ciudad, por no decir que la de mayor responsabilidad.

En la Procuraduría de Justicia a su cargo, se está trabajando para elevar la calidad de vida de los habitantes de esta ciudad, ya que en el documento que fue entregado a este órgano colegiado, se informa de operativos relacionados con el robo a transeúntes, delitos sexuales, robo a casa habitación, homicidio doloso, narcomenudeo, pero sobre todo el que a secuestros se refiere.

Tocando este tema y dado que se ha implementado por parte de la Institución que encabeza programas como el Protejamos Nuestro Aeropuerto, ante la impunidad con que se cometen actos delictivos en torno al aeropuerto de la Ciudad de México, que atentan contra la integridad física y

patrimonial de los ciudadanos y visitantes, para nuestra fracción parlamentaria, es necesario dejar claro cuáles son las acciones que se han implementado y se pretenden aplicar tanto en los aspectos operativo y jurídico como medida de seguridad y de control.

En cuanto a la línea estratégica que implica el aumento y mejoramiento a la participación de la ciudadanía en las cuestiones de seguridad, le felicitamos por llevar a cabo programas que no sólo atañen a la función de la Agencia Técnico Penal de Quejas, en la que se atiende las 24 horas del día, los 365 días del año; las quejas sobre los excesos y demoras del personal ministerial, sino también por la firma de convenio, Todos los Derechos para Todas y Todos, en el que se promueve la capacitación y protección de los derechos humanos, instrumento jurídico que la fracción parlamentaria del PRD estima necesario para impulsar el esfuerzo que todos los órganos de gobierno, el Judicial, Ejecutivo y Legislativo, ya que en la actualidad la Ciudad de México se enfrenta a diversos retos.

Hoy podemos decir que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal estamos trabajando en conjunto para fortalecer la institución. Aún nos queda mucho por hacer y aún son bastantes los objetivos por alcanzar. Sin embargo, señor Procurador, tenga la certeza que en lo que corresponde al desempeño legislativo cumplirá la encomienda para que la justicia sea pronta y expedita en el Distrito Federal.

Señor Procurador, ante esta IV Legislatura que pronto culminará sus labores han comparecido 3 Procuradores, el maestro Bernardo Bátiz, el maestro Rodolfo Félix y usted, con quienes hemos podido intercambiar ideas y opiniones. Nos consta que el esfuerzo que le imprimen al desempeño de su encargo es muy valioso y resultaría mezquino por parte de este Órgano Legislativo dejar de reconocer los avances en materia de procuración de justicia. Empero es necesario y justo puntualizar que en esta materia aún hay mucho camino por recorrer, señor Procurador.

Compañeros y compañeras diputados y diputadas:

Quiero aprovechar el tiempo que me resta para hacer un exhorto a todos ustedes. Yo no escuché en ninguno de los planteamientos y posicionamientos de las fracciones legislativas el compromiso para con la Procuraduría y aprobar la Ley Orgánica, que es un instrumento que le está haciendo mucha falta.

Es bien fácil la crítica fácil, es muy sencillo ponerse en esta Tribuna a decir qué no se ha hecho. Yo los exhorto y los emplazo desde esta tribuna a que aprobemos, antes de que concluya este periodo legislativo, a aprobar la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Los emplazo a que en el momento de que realicen sus preguntas le digan a la población si su fracción parlamentaria está de acuerdo en aprobar antes de que concluya este periodo ordinario

esta Ley Orgánica. Luego entonces nos subiremos aquí y en otras tribunas a criticar el actuar de los Procuradores, pero primero hagamos nuestra tarea, señores diputados.

RESPUESTA DEL DOCTOR MIGEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, ASI MISMO PODRAN EJERCER SU DERECHO DE REPLICA

EL C. PRESIDENTE.- En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la presente comparecencia, harán uso de la palabra a nombre de sus respectivas coaliciones parlamentarias y grupos parlamentarios, desde su curul, por un tiempo máximo de 5 minutos para formular su pregunta al doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, las siguientes diputadas y diputados: diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Leonardo Alvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Asimismo, se informa que una vez finalizadas las preguntas por parte de los diputados, el servidor público dará respuesta inmediata a los cuestionamientos planteados; y concluida la respuesta, la Coalición Parlamentaria y el grupo parlamentario a través de diputados integrantes de los mismos podrán ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos, respectivamente.

Se concede el uso de la palabra desde su curul al diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Adelante

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA .- Con su permiso, señor Procurador.

Diputado Daniel Ordóñez, por supuesto que los socialdemócratas respondemos al llamado y vamos a ver de qué están hechas las mayorías aquí en la Asamblea del Distrito Federal y saquemos adelante con compromiso y con congruencia esta asignatura que está pendiente desde hace mucho tiempo.

Señor Procurador: Unas preguntas concretas. La primera es: ¿Cuál es el vínculo de la Procuraduría con el albergue denominado Casitas del Sur? ¿Existe algún convenio con ella? ¿De qué tipo? ¿Existe convenio de esta naturaleza con otros albergues?

Una más: ¿Cuántos niños fueron canalizados a Casitas del Sur por parte de la Procuraduría?

3.- ¿Cuántos de estos niños fueron recuperados?

Siguiente: ¿Qué está pasando con los niños y las niñas que han desaparecido? ¿Qué acciones ha emprendido la dependencia a su cargo?

¿Qué medidas ha tomado la Procuraduría para que no se repita este caso, el de Casitas del Sur?

¿Qué medidas se han tomado para garantizar que las casas-hogar cumplan con las necesidades de las y los niños atendiendo a este interés superior?

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas

EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.- Señor diputado, efectivamente tal cual y como lo informamos, los niños que fueron recuperados con el operativo que se realizó por parte de la Procuraduría en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos y también en coordinación con el DIF nacional y con el DIF del Distrito Federal, porque hay que reconocer que la problemática de dicho operativo ameritaba tomar todas y cada una de las providencias, todas y cada una de las precauciones a fin de no escatimar ninguna medida que fuera implementada, sobre todo para el rescate y conservación de la integridad física de los menores, derivado de ello fue que, como lo informamos ya en su momento, estos 126 niños que fueron rescatados se pusieron en salvaguarda y se colocaron en depósito en el propio DIF nacional, brindándose de primer momento toda y cada una de las atenciones que requirieron, es decir la atención médica, la atención psicológica y por supuesto también la atención que deriva del primer contacto después de un operativo de esta naturaleza.

Debo informar a usted que todos y cada uno de estos niños están bajo una medida de protección, que fue también emitida por la propia Comisión de Derechos Humanos, es decir de la canalización de cada uno de estos niños, de la reintegración incluso a sus hogares, de la devolución a sus padres se tiene previamente qué realizar una serie de exámenes de todos y cada uno de los menores que fueron recuperados y que, como ya informamos, canalizados por la Procuraduría fueron 6 de los 11 que aún ocupan nuestra búsqueda. La Fiscalía de Menores canalizó 85 niños, en relación a una de sus preguntas.

Le debo decir también que el vínculo con Casitas del Sur es el mismo que existe con cualquier de los otros albergues que ha tenido contacto la institución, es decir hay un convenio que no es escrito, no existe un convenio escrito sino única y sencillamente existen regulados y existen instalados albergues, estos albergues son los que se ponen al servicio tanto de niños expósitos como de niños que tienen que ser canalizados en este caso por la institución de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal o bien por instituciones de asistencia privada o, aún más diputado, permítame informarle que hay muchos de estos niños que fueron depositados directamente por sus padres, fueron depositados directamente por sus padres y hoy, hoy la Procuraduría está realizando la búsqueda, pero la búsqueda inicia a partir de que los padres de estos niños regresan a tratar de localizarlos y una vez que no los encuentran entonces es que inician la averiguación previa.

Debo decirle que derivado de estos acontecimientos y ya en contacto con la Comisión de Derechos Humanos emitimos el Acuerdo A02 de 2009, en él se establecen mecanismos puntuales para la protección de los niños y niñas que se encuentran en situación de abandono, conflicto, daño o peligro para la canalización tanto al albergue temporal de la Procuraduría como a cualquier otro tipo de institución pública o privada.

En torno a las medidas que hay que tomar para evitar, como se dice incluso en la recomendación, la repetición de actos que pudieran dañar derechos humanos, la Procuraduría ha participado en la suscripción de un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, con la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal y con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF del Distrito Federal, en este convenio se establecen reglas precisas para la canalización, se establecen reglas precisas que tienen que ver precisamente con todos y cada uno de los puntos de contacto en donde estos niños a que se refiere la situación de abandono o riesgo tienen que ser atendidos por la Procuraduría.

La Procuraduría está desde entonces trabajando en todas y cada una de sus áreas, tanto en el área de atención de víctimas, como en el área de la Fiscalía de Menores y asimismo en el área de seguridad de las personas.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado Enrique Pérez Correa ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA - Solamente para agradecer las respuestas. Muchas gracias, Presidente, señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO .- Señor Procurador: Antes quisiera aclararle al diputado Daniel Ordóñez, que parece que no escuchó mi intervención, antes que él yo también exhorté a esta Soberanía aprobar las reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría y por supuesto que estamos con él en ese mismo espíritu.

Por cierto también aprovechar el momento para exhortar a mis compañeras y compañeros diputados y al Presidente de la Comisión en comento para que se apruebe la iniciativa que presenté para crear el Día del Policía Judicial. Existe un día del policía para los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, en esta Asamblea con todos los honores se les reconoce sus labores heroicas y de compromiso, pero no existe un día para los agentes de la Policía Judicial que también se sacrifican por esta ciudad, para los buenos elementos un día de reconocimiento, no

existe una Medalla al respecto, es una iniciativa que yo propuse y no se ha dictaminado. Ojalá, compañeras y compañeros diputados, me apoyen en esta iniciativa para incentivar a estos elementos de la Policía Judicial. Gracias.

Con respecto, señor Procurador, al robo de vehículos, recientemente uno de mis colaboradores en Churubusco fue bajado con violencia y con un arma de fuego de su vehículo y se lo robaron, esto ya no estaba pasando como antes, como hace unos cinco años, parece que está resurgiendo los asaltos en semáforos y quisiera saber al respecto ¿Cuál es la situación actual, qué medidas se están aplicando?

Por otro lado, con respecto a la creación del agencia tipo quisiera preguntarle ¿cuántas Agencias del MP operan en la actualidad bajo el modelo de agencia tipo y cuántas estarán en funcionamiento este año, cuál es la inversión devengada hasta ahora por el proyecto agencia tipo y lo que se pretende devengar en este ejercicio presupuestal?

Por otro lado, en materia de delitos ambientales quisiera que nos platicara ¿Cuáles son los avances que ha tenido la Procuraduría en materia de estos delitos, qué está haciendo la Procuraduría en relación a la descarga ilícita de cascajo en el Distrito Federal en relación a la tala inmoderada; lo hemos dicho muchas veces desaparece un hectárea al día en suelo de conservación en esta ciudad y cuántas consignaciones han efectuado de abril del año pasado a la fecha con respecto a delitos ambientales?

Sobre explotación sexual infantil y con respecto a la nueva línea telefónica implementada por su administración ¿Cuántas denuncias se han recibido por la nueva línea telefónica y cuántas se les ha dado el trámite correspondiente, qué acciones se están realizando para dar conocer a la ciudadanía este nuevo mecanismo para recibir atención y orientación vía telefónica en relación a estos delitos?

Finalmente fuerzas antisequestro, ¿cuándo se tiene previsto concluir la selección y capacitación de los elementos que la integrarán?, y un poquito profundizar, ¿qué criterios utilizarán para seleccionar a dichos elementos?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Procurador

EL C. DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.- Diputado, le agradezco las preguntas. Primero referirle que, efectivamente, en el tema del robo de vehículo el Jefe de Gobierno ordenó la implementación de un operativo, que es un operativo en el que participa la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Le quiero decir que han sido varias las detenciones, han sido varias las acciones en donde hemos podido detener no solamente a los sujetos que asaltan, que finalmente es la parte última de la cadena, sino precisamente los

que almacenan, precisamente los que remarcan y más allá aún los que se encuentran coludidos en un eslabón a que hacía referencia ya el diputado Schiaffino.

Le comento lo siguiente. En relación con el robo de vehículos, la participación ha llevado a tener en este momento asegurado por la Procuraduría un estacionamiento que durante muchos años operó en la colonia Morelos, es un estacionamiento que implica por supuesto un grave riesgo para los que realizaron la detención de quienes ahí laboraban y por supuesto un grave riesgo incluso para su custodia; sin embargo, enfrentándolo en el propio corazón de la colonia Morelos se encuentran los elementos de la Policía Judicial del Distrito Federal, ahí hemos encontrado varios vehículos que precisamente eran enfriados, por hablarle en términos coloquiales policíacos, en ese lugar; en ese lugar encontramos incluso un vehículo que se dedicaba a los homicidios en la propia colonia Morelos.

Más allá tenemos que hacer un esfuerzo, diputado, porque mire usted, nosotros podemos detener a los señores a los que les dan 5 ó 10 mil pesos por ejecutar en la calle y por robarse un vehículo, pero quién va contra los señores que van y compran a las diferentes aseguradoras vehículos que son siniestrados y que después arman con piezas que son robadas de otros vehículos y ese vehículo se lo pueden vender a cualquiera de los que estamos aquí con una factura que ampara un vehículo siniestrado y que ha sido armado con el producto de vehículos de los que despojan a los ciudadanos todos los días en esta Ciudad. Por eso nuestra acción va no solamente a los que están ejecutando en la calle, sino vamos en contra de los que precisamente remarcan y de los que almacenan las piezas robadas.

Por lo que se refiere al proyecto de Agencia Tipo, quiero informarle que es un modelo en el que hace unos días pudieron dar testimonio compañeros de usted de esta Legislatura, estamos privilegiando temas que tienen que ver con el probable responsable, temas que tienen que ver con la víctima y temas que tienen que ver incluso con el ejercicio del derecho de la defensa adecuada, que es un mandamiento que está plasmado en nuestra Constitución Política. Es un modelo que receptiona, es un modelo que responde a puntos que había sugerido la Comisión de Derechos Humanos a la Cruz Roja y lo que no se había hecho antes, a las propias recomendaciones de organismos internacionales, como son los observadores de Naciones Unidas para la prevención de la tortura. Es una agencia en donde nosotros buscamos que todos estos sujetos que participan del drama penal puedan convivir de manera digna y de manera armónica.

Hasta este momento tenemos 12 agencias adecuadas con el modelo de Agencia Tipo. Estamos realizando una inversión de más de 17 millones para esta puesta en marcha. Tenemos que en este año llevar a cabo más de 40 adecuaciones todavía y después vamos a realizar unas decenas más de reubicaciones de agencias, porque hay espacios que no nos dan para cumplir con el tema de la Agencia Tipo, que incluso déjeme comentarle, tiene un lugar específico para la atención de las

víctimas, un lugar aislado, un lugar totalmente reservado para la permanencia de las víctimas y que no haya contacto con los demás sujetos del tema penal.

En relación con los delitos ambientales y concretamente con el de la descarga ilícita de cascajo, le quisiera decir que en esta administración en lo que a mi encargo corresponde, se han iniciado 82 averiguaciones previas. En marzo pasado le informo hubo la detención de 4 sujetos en flagrancia, estaban descargando cascajo en suelo de conservación y ya hoy hablábamos de la recuperación de más de un millón de metros cuadrados de suelos de conservación, de suelos ecológicos. Estos señores, además le comento, están siendo actualmente procesados por un juez penal.

¿Cuántas personas han sido consignadas me preguntaba usted? Le diría que 25 personas han sido ya consignadas, puestas a disposición de las autoridades judiciales.

Finalmente en lo que se refiere a la Fuerza Antisecuestros, en mucho sin duda nos ayudará en su momento si tiene a bien esta Legislatura aprobar la Ley Orgánica. Por lo pronto nosotros tenemos compromisos con la Constitución y compromisos con la Federación. Hasta el día de hoy tenemos a 50 elementos que han sido evaluados y aquí vale recordar lo que un día informábamos: no fueron evaluados por mi corporación ni por mis elementos, son evaluados por las instancias federales que por el mandato constitucional que deriva en la instancia coordinadora de las nuevas políticas de seguridad pública y procuración de justicia, está encargada de ese tema. Han sido sometidos a los más rigurosos exámenes. Le puedo decir que somos una de las Entidades, una de las sedes de gobierno que mejores resultados han tenido en su policía; somos una de las sedes de gobierno que tiene policías certificados por la Academia Nacional de Seguridad Pública, cosa que no muchas Entidades pueden comentar como ahora le informo a usted.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado Alvarez Romo, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO .- Muchas gracias por sus respuestas, señor Procurador. Nuevamente lo felicito por la labor que está realizando. Es un acierto la implementación del a Agencia tipo como mecanismo para proporcionar a los usuarios una mejor calidad de servicios.

La política de procuración de justicia ambiental es satisfactoria, sin embargo el problema ambiental es muchísimo más grande que lo que ahora puede hacer la Procuraduría.

Desde aquí hago un compromiso de que a pesar de ser ya, de ir de salida esta Legislatura, seguramente mi partido, el Partido Verde va a tener otros diputados en la nueva Legislatura y desde ahí vamos a pelear para que su Institución tenga mayores recursos para combatir estos delitos. Si siguen las tasas de deforestación como van y si sigue la mafia nacional talando nuestros bosques y vendiéndolos en Michoacán, como si fuera madera de Michoacán, nuestras

generaciones futuras no van a poder disfrutar lo que nosotros hemos disfrutado en estos años, en estas décadas pasadas.

Felicidades por los esfuerzos también en esa materia y enhorabuena. Nuevamente se requiere de nuestra parte para la Fuerza Antisecuestros, pero enhorabuena por los avances al respecto. Esto es fundamental que se ataque y muchas gracias por todo.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Señor Procurador, la cultura de la denuncia debe ser una acción permanente de la Procuraduría con el propósito de fortalecer en los habitantes el ejercicio de un derecho para acudir ante la instancia pública para exponer hechos, omisiones y actitudes que pueden ser constitutivos de delito.

Por lo anterior resulta interesante y necesario que nos explique usted a detalle cuáles son las acciones concretas que realiza la Procuraduría para hacer del conocimiento de los ciudadanos sus derechos y la forma de hacerlos valer ante situaciones eventuales que impliquen la afectación de sus prerrogativas, bienes o posiciones.

Señor Procurador, ¿nos puede usted explicar y detallar cuáles son los elementos constitutivos, los métodos y los objetivos, los programas de la Procuraduría destinados a la comunidad para fomentar la cultura de la denuncia?

Por otra parte, en el informe se mencionan diversos programas relativos al tema de la denuncia como el denominado llamado "Llámale a tu fiscal", que establece como punto de privilegio lograr la aproximación de la ciudadanía con las autoridades. Le solicito nos informe sobre las delegaciones en que se ha llevado a efecto este programa, los servidores públicos y jerarquías de los ministerios públicos que han sido responsables del mismo; a cuántos ciudadanos y en qué localidades delegacionales se ha aplicado el programa y qué avances sustanciales se ha tenido en las agencias del Ministerio Público, ubicadas en los sectores territoriales en que se ha aplicado el programa La Procuraduría en tu Comunidad; el programa Llama a tu Fiscal si continúa vigente; si usted sigue brindando línea telefónica abierta para los ciudadanos hasta la fecha; cuántos ciudadanos han hecho uso de este medio; cuántas denuncias se han implementado y sobre qué delitos y si se ha incrementado el nivel de confianza de las personas para acercarse a usted, a los agentes también del ministerio público y qué método de medición se utilizó.

Para concluir, cuáles son las estratégicas programáticas para elevar el nivel profesional técnico de la policía dependiente del representante social, el tiempo de estudios, la materia que cursan el grado académico que obtiene y cuál es la institución que imparte los cursos y cuál es el título que obtienen los servidores públicos encargados de la investigación policial.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Procurador

EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.- Efectivamente uno de los temas de agenda prioritaria de mi cargo, ha sido el de fomentar la cercanía con la ciudadanía.

En ese sentido, se implementó, diseñó y está en la ejecución el programa de Expo-Procuraduría. Hemos acudido a 13 demarcaciones territoriales, hemos estado en un plantel educativo y hemos estado ya en una colonia porque queremos llevar este programa también a las colonias.

La respuesta ha sido sumamente favorable, porque los vecinos de las diferentes delegaciones, encuentran un espacio para la denuncia. Quiero decirle que no todas son felicitaciones, también nos hacen muchos reclamos en esas visitas.

También nos piden presencia, también nos hacen denuncias directas de tratos que no consideran adecuados en el lugar que visitamos. Todo se atiende porque se instala un módulo de atención ciudadana que permanece durante todo el día en esas visitas y que por ejemplo en la Delegación Benito Juárez, lo hicimos el mismo día en que el delegado realiza su participación interactiva con los ciudadanos en la demarcación.

Hemos estado en cada una de estas delegaciones, en contacto con las exigencias de la ciudadanía. Le puedo anticipar que vamos en breve a implementar cursos a los ciudadanos, eso nos lo pidieron en la delegación Álvaro Obregón, las ciudadanas y las personas que se encontraron ahí en el evento nos pidieron que les diéramos capacitación, que les diéramos pláticas.

He dado las instrucciones al Instituto de Formación de la Procuraduría para que implementemos un curso de alcance ciudadano y en cada una de estas visitas hagamos el compromiso de llevar a los ciudadanos que así lo deseen y podamos tener un lenguaje directo para la mejor comprensión de la tarea de la Procuraduría. En este tipo de salidas van los fiscales, van los subprocuradores, va directamente el personal de los primeros niveles de atención de la Procuraduría.

Asimismo, continuamos con programas como "Llámale al Fiscal" sigue vigente; el teléfono de atención del Procurador, sigue absolutamente vigente. Ahora mismo no lo traigo y lo quiero decir así para los compañeros de los medios de comunicación, no lo tengo en este momento, por si me marcan, no les voy a contestar, pero saliendo del Recinto lo vamos a activar de nueva cuenta con todo gusto.

Asimismo, tenemos el programa de Recompensa activo; tenemos el programa REC, tenemos los programas en donde participamos directamente con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal.

Quiero decirles que la coordinación entre la Procuraduría y el Consejo ha dado los mejores frutos, tan es así que varias procuradurías de la república han invitado al Consejo y han pedido a esta

Procuraduría que en las reuniones de procuradores se exponga cómo es que trabajamos el tema de la extorsión telefónica. Cuando yo lo informé, en su momento teníamos un ahorro para quienes eran víctimas de extorsión de más de 200 millones de pesos, en ese tiempo, diputada.

Le quiero decir también que por supuesto un tema prioritario es el que tiene que ver con el acercamiento a través de la vía Internet. Hemos puesto en marcha este servicio y la ciudadanía nos decía “y los que no tenemos Internet”, lo que se hizo es que a partir del 4 de marzo inició el programa de 35 cibermódulos de seguridad y en los módulos de seguridad del personal se capacitó para poder dar la atención al Ministerio Público virtual.

Finalmente, en relación a la capacitación de los policías de la Procuraduría, le quiero informar que tenemos implementada la Carrera Técnico Superior Universitaria en Investigación Policial. Esto sonará sencillo, pero les quiero decir que tenemos 1 mil 998 horas para poder concluir los estudios, que está dividido en dos semestres, que tiene ejes temáticos como son el jurídico y normativo, el de operatividad policial, talleres, fundamentos técnicos y por supuesto todo lo que tiene que ver con la práctica en campo.

Los egresados de esta Carrera Técnico Superior Universitario en Investigación Policial son avalados por la Secretaría de Educación Pública Federal y reciben una cédula profesional.

EL C. PRESIDENTE.- Para realizar su réplica, tiene el uso de la palabra la diputada Rebeca Parada Ortega.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA .- Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, el balance contenido en el informe que hemos comentado es positivo porque representa avances sustanciales en diversos rubros que son esenciales para acceder a un verdadero Estado de Derecho, en el que la acción persecutoria del Ministerio Público sea el instrumento para proteger a la ciudadanía del Distrito Federal de acciones delictivas y exista una mayor coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para que los módulos que se encuentran distribuidos en todas las delegaciones tengan una mayor coordinación con su Procuraduría.

En mi Partido Nueva Alianza es importante que los habitantes del Distrito Federal ratifiquemos nuestro compromiso para promover y recuperar una imagen positiva del Distrito Federal y que garantice en los hechos la acción permanente del Ministerio Público y logremos todos, gobierno y sociedad, reposicionar la seguridad para todos y la prevalencia del derecho en la vida cotidiana de los habitantes de esta Ciudad de México.

Le reconocemos su buen desempeño al frente de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Debido a los lamentables hechos ocurridos en junio pasado en la Discoteca News Divine, ¿cuál es estado actual de la investigación realizada y la atención que se le ha dado a las víctimas de lo sucedido por parte de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal? ¿Cuántas ordenes de aprehensión se han dictado? ¿Cuántas se han cumplido y cuántas están pendientes?

¿Podría usted informarnos específicamente del artículo 294 del Código Penal del Distrito Federal referente al delito de tortura, cuántas denuncias existen que hayan tenido como resultado una sentencia condenatoria y no sólo el no ejercicio de la acción penal?

También queremos saber su opinión al respecto de la creación de una Fiscalía Especial para la atención de personas víctimas por el delito de tortura.

Ahora bien, señor Procurador, referente a la Ley Contra la Trata de Personas, Abuso y Explotación Sexual Infantil para el Distrito Federal, ¿podría usted decirnos qué acciones lleva a cabo la dependencia, específicamente la Unidad de Investigación Cibernética Para la Prevención y Combate de Delitos como la trata de personas, abuso y explotación sexual infantil?

En esta materia, nos gustaría saber si existen convenios de cooperación interinstitucional con la Federación o algún otro Estado de la República, además de los que tienen con los estados de Jalisco y Guerrero.

Hemos tenido conocimiento de que algunos menores que han sido víctimas de secuestro o de otros delitos han sido contactados por Internet en las llamadas redes sociales. ¿Podría mencionarnos si la dependencia a su cargo realiza acciones informativas preventivas o de investigación acerca del riesgo que se corre en el mal uso de estas redes?

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.- En este momento le puedo informar en relación con el asunto News Divine la Procuraduría de Justicia a mi cargo ha realizado 72 consignaciones, 72 ejercicios de acción penal; existen 37 personas que se encuentran enfrentando proceso, 35 personas que están libres bajo caución, 2 en prisión preventiva, 32 órdenes de aprehensión libradas, órdenes de aprehensión pendientes de cumplimentar 9; se ha llevado la atención en el área de víctimas de 38 por el delito de homicidio, de 80 por el delito de lesiones, de 32 por el delito de abuso de autoridad y 55 por considerarlos víctimas de diversas vejaciones, 14 por víctimas de corrupción de menores, es decir un total de 257 víctimas.

En el Fondo de Apoyo y Asistencia a las Víctimas se han dado ya apoyos que tienen que ver con solicitudes directas de todas y cada una de éstas personas que le he mencionado.

Es importante porque aquí se ha dicho que han pasado 10 meses y que se exige que haya culpables. Es importante mencionar que nosotros estamos dando el impulso procesal que requiere el asunto, tan es así que hoy le puedo informar que han declarado 454 personas en el proceso penal, que tenemos todavía por comparecer a 26 personas, pero que la dinámica del proceso "News Divine" en los tribunales mucho tiene que ver también el ejercicio de la defensa. No puede el Ministerio Público oponerse al derecho a la defensa adecuada, porque como todos sabemos es un derecho que se encuentra consagrado a nivel constitucional y el único que puede determinar en qué momento se puede cerrar una instrucción es el órgano jurisdiccional.

Por lo que se refiere a la Fiscalía de Servidores Públicos, por supuesto en ella estamos trabajando en el día a día y muestra de ello es el informe que le doy de las órdenes pendientes de cumplimentar y de las consignaciones realizadas.

Por lo que toca al tema de tortura, en el tema de tortura le quiero decir que efectivamente tenemos 42 averiguaciones previas que se han iniciado por el tema de tortura, por supuesto me refiero al periodo que me corresponde, tenemos 2 personas consignadas hasta este momento, en trámite 61 averiguaciones previas y en muchas de estas ocasiones lo que se requiere es la comparecencia, ampliación de la víctima, en otras estamos esperando ampliaciones periciales y en unas más encontramos la dificultad para la integración del tipo.

Como usted bien refiere, como usted bien sabe, diputado, el tipo penal de la tortura requiere de la comprobación de elementos subjetivos específicos que no en todos los casos son de fácil acreditación, y por lo tanto encontramos que en muchos de ellos existe una reclasificación penal para el tema de abuso de autoridad, sin embargo estamos impulsando, y quizá valdría mucho la pena realizar una revisión al texto del Código Penal para poder facilitar entonces sí la acreditación del delito de tortura.

Una cosa más que le debo de informar conforme a sus cuestionamientos, es que la Procuraduría en días pasados detuvo a dos jóvenes que a través de estas redes sociales de Internet habían tomado rehén informático a una jovencita de 18 años. La coacción que realizaron sobre ella, la presión psicológica que realizaron sobre ella, llegó al extremo de que ella obtuviera una cantidad de dinero para ir a pagar y hacerles entrega de la extorsión de que estaba siendo víctima.

La Unidad de Informática, de Policía Informática de la Procuraduría se puso en actividad a través de la denuncia de la joven que le comento y se detuvo a dos personas con la entrega del dinero, con armas punzocortantes de alto impacto y por supuesto se realizó la consignación de los dos, que según las propias declaraciones pareciera que tenían la intención no solamente de quitarle su

dinero, sino de tomarla cautiva pues ya tenían muchos datos que tiene que ver con su familia, con sus bienes, con sus posesiones.

En relación con estas redes sociales cuando se realizó esta captura la Procuraduría a mi cargo difundió cuáles serían las medidas para evitar este tipo de situaciones y sugerimos a los jóvenes que hacen uso de estas redes sociales no proporcionar información personal ni domicilios ni relaciones de parentesco, no descargar archivos con fotografías de ninguno de sus familiares o de su domicilio o de ellos mismos y evitar concretar citas a través de estos medios, la difusión es conforme a los alcances que tiene la Procuraduría.

Además le quiero decir en abono de ello, que tenemos un boletín informativo, que en ese boletín informativo se ha sumado este órgano legislativo y que a través de él vamos a estar reiterando los avisos de la policía informática para dar cuenta de este tema.

EL C. PRESIDENTE.- Para ejercer su derecho a réplica, tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Schiaffino Isunza

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA .- Reitero a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que en lo que tiene que ver con la procuración de justicia, cuenta usted desde luego con todo nuestro apoyo.

Quiero aprovechar esta réplica para también decírsele al diputado Ordóñez, que seguramente estaba medio distraído, el final de mi intervención es justamente el apoyo que el grupo parlamentario otorgar al señor Procurador en todas las leyes que nos mande y de manera particular en la Ley Orgánica de la propia Procuraduría.

Si bien es cierto nosotros desde un principio manifestamos que había que aclarar si teníamos o no facultades para que nosotros pudiéramos emitir la Ley Orgánica, el grupo parlamentario del PRI manifestó siempre su disposición para que esta Ley Orgánica se pueda hacer y si ya por ahí alguien mete una acción de inconstitucionalidad no seríamos nosotros.

Así es que independientemente de que no quede muy claro si hay o no facultades, el grupo parlamentario del PRI ha estado dispuesto a esta Ley Orgánica. La esperamos, diputado, para que con mucho gusto aprobemos ella, que la pongan en el orden del día.

Por cierto, gracias por sus comentarios con respecto a la tortura. Le quiero decir que también en la Comisión del señor diputado Ordóñez no ha sido dictaminada la Ley de Tortura que propuso nuestro Partido. Ojalá esto sirva para que también surja esta semana esa nueva ley.

Gracias, señor Procurador y échele muchas ganas, porque la dependencia que usted tiene es fundamental para la tranquilidad de los habitantes de esta gran ciudad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Se otorga el uso de la palabra al diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA .- Señor Procurador: Son muchas las dudas que quedan derivado de un esquema tan cuadrado y rezagado como es el de las comparecencias; sin embargo, me permitiré exponerle cuáles son las preocupaciones que nos gustaría aclarar.

La Procuraduría dio a conocer el resultado desastroso de las evaluaciones realizadas a sus trabajadores. ¿Estos o algunos fueron despedidos por la evidente ineptitud y la incapacidad para los cargos que ocupan? ¿Cuáles son las medidas y políticas que van a llevar a cabo a corto, mediano y largo plazo para subsanar las deficiencias en los trabajadores de la Procuraduría? ¿Por qué si la situación es evidentemente grave no hemos recibido en esta Asamblea propuestas o programas internos para la mejora de la institución a su cargo? ¿Cuándo volverán a ser evaluados los Ministerios Públicos y demás trabajadores de la Procuraduría? ¿Quién o quiénes realizan los planes de capacitación y las estrategias de enseñanza en los cursos de capacitación a los empleados y Ministerios Públicos de la Procuraduría? ¿Usted cree que únicamente sea falla de quienes son evaluados? ¿Hasta qué nivel de importancia en cargo de la estructura de la Procuraduría se realizaron los exámenes? ¿Usted fue examinado o resolvió las pruebas o evaluaciones? ¿Considera que era necesario realizar las evaluaciones para obtener el diagnóstico tan alarmante?

Señor Procurador, el año pasado una de cada tres quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal fueron en contra de la Procuraduría, esencialmente por actos del Ministerio Público, como indebida integración de la averiguación previa, dilación por solicitud de dinero, por decretar el no ejercicio de la acción penal, etcétera. ¿Qué ha hecho usted para cambiar y revertir tal situación?

Actualmente imparten a sus empleados el curso Formación y capacitación en derechos humanos y prevención, investigación y sanción de la tortura al personal a su cargo. ¿Por qué no ha sido de utilidad? ¿Qué acciones de corto, mediano y largo plazo se tienen planeadas para revertir las violaciones a derechos humanos de los usuarios de la Procuraduría? ¿En cuánto tiempo se compromete usted a acabar el rezago profesional, las deficiencias de conocimiento del personal que labora en la Procuraduría? ¿Cuántas bandas de delincuentes de alto impacto se han detectado y se conozca que operen en la Ciudad? ¿En cuánto tiempo se compromete a desarticular las bandas de delincuentes de alto impacto?

Nos encontramos en tiempos electorales, señor Procurador. ¿Podría informarnos si la Procuraduría a su cargo ha recibido alguna denuncia por posibles delitos cometidos para el apoyo de precampañas o campañas electorales y cuál es el cauce que se la ha dado? ¿Podría informarnos si la institución a su cargo realizará algún programa o pondrá oficinas especiales en

funcionamiento para la recepción de denuncias con trasfondo electoral, oficinas o programas que sabemos servirán de apoyo para diversas instituciones del país? ¿Díganos si tiene algún plan de acción especial para la jornada electoral del día 5 de julio de 2009 en atención a denuncias?

Sobre el caso de la discoteca News Divine, ¿podría decirnos si los adolescentes víctimas de lesiones o los familiares de quienes fallecieron ya fueron indemnizados? ¿Díganos a qué cantidad ascienden las indemnizaciones de las víctimas del caso de la discoteca News Divine?

Señor Procurador, tenemos mucho más preguntas, por lo menos otras 24 que le haré llegar de manera directa para poder ser respondidas posteriormente, pero estas en particular son las prioridades y es donde quisiéramos que se centran las respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Procurador, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.- Señor diputado: Espero haber tomado nota de todas las preguntas, porque iba un poco rápido y si no, para que me diga.

Primero le quisiera decir, efectivamente a las víctimas del News Divine se la han realizado y se les han entregado los apoyos que nos permite la ley hasta este momento, los apoyos que nos permiten tienen que ver con el fondo de apoyo y asistencia a las víctimas del delito. Se han realizado ya 95 solicitudes de apoyo, se han otorgado 55 apoyos, esto nos da aproximadamente 2 millones 485 mil pesos que han sido ya, efectivamente, entregados, pero este resarcimiento o esta reparación del daño no solamente está en el orden económico. Le quiero decir que actualmente la Procuraduría está trabajando muy de cerca con todas y cada una de las víctimas del News Divine a fin de tener una interacción también con las áreas psicología; los padres de familia llevan a sus hijos a terapias psicológicas periódicas, asimismo todos y cada uno de los padres que resultaron afectados por esta tragedia acuden a las oficinas de la Procuraduría.

En un principio tuvimos un formato en el que todos y cada uno de los jueves teníamos una atención en grupo con los señores padres de familia para explicarles los avances tanto de las áreas de servidores víctimas como procesos. Ahora el formato se ha cambiado a petición de ellos y tenemos minuta a minuta las reuniones que se tienen de manera personal, porque fue lo que pidieron, que hubiera una explicación uno a uno de sus casos con las áreas involucradas y una vez al mes una reunión también en donde estuviera no solamente el Procurador, sino áreas de gobierno y áreas de seguridad pública que en este caso corresponde a la Bancaria e Industrial.

Esa es la situación que tenemos en el caso de la indemnización y resarcimiento del daño.

Le quiero decir que efectivamente como usted bien lo refiere y como nosotros lo dimos a conocer y en un principio, fuimos severamente criticados, tenemos o tuvimos mejor dicho, más de 1 mil 900

ministerios públicos que obtuvieron una calificación menor a 6; tuvimos que reconocerlo públicamente, tuvimos que darlo a conocer, tuvimos que hacer la mención de que todos y cada uno de ellos participarían en un programa para resarcir esa situación.

Le quiero decir que todos los que tuvieron esta calificación reprobatoria, todos volvieron a un programa que se llama "Regreso a la academia", a todos y cada uno de ellos a partir de este programa se les dio una capacitación en las diferentes materias que tienen que ver con la procuración de justicia, desde el punto de derechos humanos, el proceso penal, penal general y hoy le puedo decir que esa calificación reprobatoria ha sido revertida.

No nos quedamos ahí. El Ministerio Público ahora participa en la maestría en procuración de justicia. Queremos que se eleve el grado académico. Si estamos pidiendo licenciatura para la Policía Judicial, creemos que el Ministerio Público debe tener todavía grados académicos que avalen una correcta procuración de justicia. Por eso tenemos la maestría en procuración de justicia, la maestría en criminología y con la UNAM, la Universidad Nacional Autónoma de México, vamos a trabajar el doctorado en derecho penal. También queremos doctores en derecho en la Procuraduría.

Le quiero decir que respecto a la calificación y evaluación del que le habla, sí hubo que reunir una serie de requisitos, hubo que presentar avales académicos y hubo que someternos a una ratificación, porque sólo se trató de una propuesta finalmente del Jefe de Gobierno. Estuvimos pendientes a esperar la ratificación. Creo que la ratificación de que fuimos objeto avala que no mentimos en ninguno de los grados académicos, en ninguno de los estudios y en ninguna de las referencias que dimos sobre nuestra persona.

Aunado a ello le quiero decir que también como Procurador me he sometido a exámenes toxicológicos, a exámenes psicológicos y por supuesto a todos los que hubiera que someternos porque no hacemos ninguna distinción en la Procuraduría. Soy el primero que pone el ejemplo y por eso es que también tenemos ese tipo de exámenes.

Le quiero decir también que tenemos actividades académicas constantes, es decir durante este periodo hemos realizado 263 actividades académicas de profesionalización, invitando a los ponentes tanto de otras latitudes tanto de los que vienen incluso de Europa o de Sudamérica, como con los propios conacionales.

Hemos tenido y hemos capacitado a más de 8 mil 876 asistentes, entre ellos lo digo con mucho orgullo, vienen de otras Entidades Federativas a los cursos que está organizando el Instituto de Profesionalización. En breve vamos a presentar ya los comentarios que se realizaron por los académicos de este Instituto a la Ley que ustedes tuvieron a bien expedir, que tiene que ver con el uso de la fuerza, es una ley que vamos a presentar comentada, que vamos a entregar a todos los

elementos de la Policía Judicial, porque estamos comprometidos por supuesto con este tema de la capacitación.

¿No sé si también teníamos algo que ver con el delito del secuestro o no? No, entonces si algunas de las respuestas se quedaron, señor diputado, yo le pediría me lo hiciera saber.

EL C. PRESIDENTE.- Para realizar su réplica, tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio Zepeda Segura.

EL C. DIPUTADO JOSE ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Señor Procurador, le haré llegar las demás preguntas porque creemos que en el tema debemos seguir puntualizando y seguir enriqueciendo la visión que compartimos de el fortalecer a la institución encargada de procurar justicia.

En esa visión, señor Procurador, cuente con que la bancada del PAN hará su trabajo y en ese sentido quisiera comentarle que es una lástima que haya diputados que les guste de repente hacer show al más puro estilo de cabilderos de los órganos y no al estilo legislativo como se debe de hacer, que es poniéndose a trabajar, sólo para quedar bien, y lo digo con todo respeto, para quedar bien con usted, de diente para afuera, y digo esto porque desde el año pasado, señor Procurador, hubo intentos por hacer un dictamen de Ley Orgánica de la Procuraduría y lamentablemente quienes vienen hoy a querernos comprometer y a quedar bien con usted, son los que no asisten a las sesiones de trabajo para la dictaminación.

Sí es cierto, tenemos el dictamen en nuestro escritorio desde hace dos semanas, pero en la comisión de dictamen está ese proyecto desde el 9 de octubre del 2008, lleva 7 meses durmiendo el sueño de los justos.

Señor Procurador, queremos sacar adelante este tema y nos comprometemos a sacarlo adelante, pero también nos comprometemos a sacar adelante otros temas, queremos no solo ley orgánica, sino muchas otras que tienen que ver con la cultura cívica, con la redictimización del delito de menores, la de los juicios orales, alineación parental, y así como ellas, por lo menos, señor Procurador, otras 20 iniciativas que están durmiendo el sueño de los justos en la congeladora de la Comisión de Dictamen.

Que de una vez por todas le entremos a la chamba. Vamos a dictaminar y que se demuestre realmente quién está del lado del fortalecimiento a la procuración de justicia, no solamente para hacer labor de cabildeo, sino para realmente dotar a esta ciudad de leyes eficaces más justas.

El PAN le toma la palabra al diputado Presidente de la Comisión de Justicia, no solamente de entrarle a los temas, sino de sacarlo, por qué no, en un periodo extraordinario de sesiones para

que descongelen éstas y usted cuente con las verdaderas herramientas para un combate frontal a la delincuencia, que no distingue colores, tintes o preferencia partidista.

En eso señor Procurador estamos con usted y cuente con Acción Nacional como un aliado de la justicia.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario de la Revolución Democrática

EL C. DIPUTADO TOMAS PLIEGO CALVO.- Ciudadano Procurador Miguel Ángel Mancera; Subprocurador Genaro Vázquez; subprocuradores, subprocuradoras fiscales; funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, bienvenidos a esta Asamblea Legislativa.

Quiero por supuesto a nombre del grupo parlamentario del PRD decirle que estamos totalmente dispuestos a sentarnos, a discutir y aprobar la reforma a la Ley Orgánica de la PGJDF, y esto no es ahora., aquí en este Recinto con motivo de su comparecencia, esto ya tiene mucho tiempo y lo cierto es que no nada más para este tema, para muchos otros ha habido resistencia, y eso es normal.

Lo que no es normal es que en una ley que tiene nada más y nada menos que con la Procuraduría de la capital que es medular para la ciudad, para la procuración de justicia, este asunto esté congelado hace tanto tiempo.

El diputado Schiaffino recibió el dictamen hace más de un año y medio, y ahora viene a decir aquí que no tiene el dictamen, que no se lo han mandado.

El tema está en la mesa de cada uno de los diputados de la Comisión correspondiente. Yo espero, sin sumarme a este debate que se ha dado de alguna manera aquí en la Asamblea, que podamos aprobar no nada más la Ley Orgánica de la Procuraduría, sino muchos otros asuntos importantes para la Ciudad y que hagamos a un lado asuntos triviales, quizá personales o de grupo o de partido y que antepongamos el interés colectivo y de la ciudad por encima de lo personal o particular.

Segundo. Quisiera preguntarle dada la importancia de los jóvenes y dado el alto número de jóvenes que están en reclusorios en esta capital, cosa que a todos nos preocupa y además nos ha ocupado en estos tres años, cómo están funcionando las cosas a partir de la entrada en vigor de la Ley de Justicia para adolescentes en el Distrito Federal; qué acciones ha realizado la Procuraduría General bajo su responsabilidad, para adecuarse a la misma y qué resultados se han obtenido con su implementación.

Quisiera también poner en la mesa, preguntarle, leyendo su tercer informe, observamos aquí que la Delegación que más averiguaciones previas iniciadas tiene es la delegación Cuauhtémoc con un promedio de 92 por día, 32 por ciento del total de las averiguaciones previas iniciadas.

En delitos de fuero común por delegación, la Cuauhtémoc tiene el 64.28 por ciento, y de las colonias más complicadas, de las colonias con mayor número de averiguaciones previas, que son 10 en total, resulta ser que en Cuauhtémoc aparecen 6 colonias: Santa María la Rivera, Juárez, Guerrero, Roma, Doctores y Centro Histórico.

Entonces es un asunto que nos preocupa, no por el hecho de que un servidor sea diputado por esa delegación, sino porque es la delegación que ocupa los más altos números.

Entonces yo quisiera preguntarle en torno a esta rotación de Ministerios Públicos que se están haciendo a esta indicación suya de eficientar la Procuraduría, qué vamos a hacer en la Delegación Cuauhtémoc, porque las cifras son preocupantes, y cuando digo qué vamos a hacer, hablo de la Asamblea, hablo de la Secretaría de Seguridad Pública, hablo de la Delegación Cuauhtémoc, que tuvo a bien eliminar de su estructura orgánica a la Dirección General de Seguridad Pública y hablo en general de los ciudadanos y por supuesto de la Procuraduría, porque me parece, no nada más por estas cifras sino por mi percepción como vecino y diputado por esta delegación, que sí urge tomar medidas importantes en la Delegación Cuauhtémoc.

Quisiera también hacerle un importante reconocimiento porque a partir de la creación, y eso también viene en su discurso, en su informe, se han rescatado aproximadamente 1 millón de metros cuadrados de suelo de conservación, área natural protegida o área verde en suelo urbano. Esta cifra es realmente inédita, y eso demuestra un interés también por cosas fundamentales, importantes, quizás no tan espectaculares para nuestra ciudad, la Ciudad de México. Entonces un reconocimiento a esta nueva Fiscalía que se creó en octubre del año 2008.

EL C. PRESIDENTE.- Le ruego, diputado, termine por favor.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Termino inmediatamente.

Quisiera también plantearle la posibilidad de revisar el área de discapacidad auditiva forense, dado que he tenido algunos comentarios de personas con discapacidad auditiva. Me parece que podría mejorar mucho esta área.

Finalmente, decirle, señor Procurador, usted es un hombre joven, tiene un equipo joven, en un gobierno joven, sólo llevamos gobernando 11 años esta ciudad, hemos tenido muchísimos avances, hay muchísimos pendientes también, pero estoy seguro de que la Procuraduría con usted al frente puede dar el gran salto, el gran brinco, junto con las reformas que se van a aprobar aquí

en esta IV Legislatura, a efecto de que podamos tener una Procuraduría como lo demanda la ciudad y como estoy seguro lo está buscando usted.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA.- Déjeme informarle que en relación con la Ley de Justicia de Adolescentes, de este tema que llega a abarcar y a ocupar hasta el 30 por ciento de la incidencia diaria en la Capital, la Procuraduría ha hecho un esfuerzo muy importante.

Hemos tenido que trabajar por las limitaciones legislativas con reasignaciones y reorientaciones de personal al que hubo que darle una capacitación específica, una capacitación puntual, porque la Constitución refiere en su artículo 18 que los encargados de la justicia de adolescentes deben de estar especializados, se trata de un sistema de justicia distinto, y por ello se obliga a la capacitación.

Así entonces, nosotros hemos destinado 31 Ministerios Públicos, 46 Oficiales Secretarios, 3 Encargados Responsables y 1 Administrativo, digamos más o menos 81 elementos, de los cuales en su momento no se pensaba que iba a requerirse con esa premura por algunos tiempos que se marcaban de manera legislativa.

Sin embargo, le quiero decir que el día de hoy la Agencia de Procesos Escritos lleva a trámite más de 1500 expedientes, que la Agencia de Procesos Orales lleva más de 542; que de los anteriores 1541 ya han egresado 553, y que tenemos un punto de contacto con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal porque cuando nos entregaron las instalaciones había muchas carencias, había mucho qué hacer para poder llevar a cabo un verdadero sistema, un verdadero sistema de justicia de adolescentes.

Era un paso que se estaba dando no solamente de un sistema tutelar, porque no teníamos un sistema tutelar acá, sino de un sistema garantista, pero ahora un sistema garantista incluyente del debido proceso que marca el sistema acusatorio. Entonces la tarea no ha sido sencilla.

Yo en el pasado congreso que convocó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hice un llamado a que con los expertos que participaron se revisaran los temas legislativos.

Por otro lado, le quiero comentar que efectivamente como usted lo refiere, la delegación Cuauhtémoc ocupa los principales índices delictivos. En esta delegación confluyen una serie de factores que permiten que otras influencias territoriales vengán a operar a la delegación Cuauhtémoc. Acá tenemos de repente capturas de sujetos que viven en Ecatepec o que viven en Tlalnepantla o que viven en Neza o que vienen de otros lados a golpear esta delegación

Cuauhtémoc, que resulta atractiva, tiene una zona muy importante de comercio, tiene una zona muy importante de diversión y tiene una zona muy importante de tránsito de vehículos.

Los delitos de mayor impacto para las cifras del índice delictivo son dos básicamente: el robo de vehículos con y sin violencia y el robo a transeúnte. Les quiero decir, señor diputado, que con la entrada en vigor de la Ley que Permite el Uso de la Tecnología, que fue aprobada en esta Legislatura, vamos a dar un paso muy importante porque vamos a hacer uso de la tecnología. En cuanto nosotros podamos disponer de recursos, de acuerdo con la programación de los recursos federales y de otro tipo de mecanismos que tienen que llevarse a cabo, vamos a implementar y vamos, estoy seguro, a reducir el robo de vehículo sin violencia. Es un flagelo que no permite a mí como Procurador ordenar la vigilancia permanente en las calles de elementos de la Policía Judicial porque ese tipo de robos se desarrolla de las 12 de la noche a las 3 ó 4 de la mañana, precisamente cuando se volvería muy complicado que yo tuviera la vigilancia con las patrullas en todas y cada una de las calles, pero sí pueden vigilar los implementos de la tecnología, algunos que ya tenemos vistos y que por supuesto vamos a poner al servicio de la ciudadanía.

Estamos ciertos que las bandas delictivas tenemos qué seguir las combatiendo. Vamos por también las bandas de robo a transeúnte. A veces se quiere minimizar el robo a transeúnte, pero también son bandas las que operan ese tipo de delitos, hay que identificar y ver quiénes hacen de esto una forma de vida. Vamos a seguir el combate para esto y para otros temas, el combate al secuestro.

A propósito en el secuestro, le quiero informar que el día de hoy estamos dando cuenta a la ciudadanía que en el caso de "La Flor" hemos logrado otras dos órdenes de aprehensión por el tema del delito de secuestro. Aprovecho para informarlo a todos los señores legisladores.

Reiterar simplemente, señor diputado, que vamos a continuar, estoy claro de que en esta Legislatura es donde se impulsó la denuncia que dio como final resultado el desmembramiento de una banda de lenones.

Vamos a seguir por supuesto atentos a los llamados de la Legislatura y eso es lo que yo le podría contestar a sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Para realizar su réplica tiene el uso de la palabra el diputado Daniel Ordóñez Hernández.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ .- Qué bueno que hubo la aclaración, y me disculpo con el diputado Presidente por no haber reconocido que efectivamente hay algunas fracciones que ya se han sumado a este compromiso, como es la Coalición Socialdemócrata, la Coalición de las Izquierdas y el Partido Nueva Alianza, el PRI también, y no es que no le haya entendido, lo que pasa es que a veces sus compromisos son poco claros, ahí como medio turbios,

pero qué bueno que el diputado Schiaffino ya lo expresó con claridad, cosa que le agradecemos, diputado, que sea claro, pocas veces lo es pero ahora lo fue.

Ahora, por otra parte, qué triste que se empañe de pronto por la inconsistencia de algún diputado los acuerdos políticos de nivel a los que se llega con Acción Nacional, una fracción que respeto y reconozco, pero no son responsables de la inexperiencia y la poca capacidad de sus diputados, en este caso de Toño, quien ha demostrado permanentemente traer ocurrencias a esta Legislatura. Sólo para recordarle al diputado que hace un año con seis meses está un proyecto de dictamen, que le hice llegar a su coordinador y a todos los coordinadores de la primera iniciativa.

Esta segunda iniciativa efectivamente todos los Coordinadores tienen el proyecto de dictamen desde hace más de un mes, diputado, para su conocimiento, aunque creo que ni así va a entender el quehacer político porque acaba usted de entorpecer un acuerdo al que arribamos su Coordinador, la diputada Kenia y su servidor, pero qué triste, yo espero que ellos le ajusten las cuentas.

Por otro lado, señor Procurador, yo sé reconocer y sé criticar, nuevamente reconozco a nombre de la fracción parlamentaria que en este momento me da la oportunidad de representarla, reconocer el trabajo de la Procuraduría, reconocer el trabajo que usted en estos pocos meses ha realizado.

Lo señalábamos, hemos tenido la oportunidad aquí de comparecer a tres procuradores, nos parece que ha habido avances importantes y no siempre es bueno estar reconociendo o señalando lo malo, es positivo y es de justicia señalar los aciertos y en este caso nuestro Partido señala muy conscientemente los aciertos de su parte.

MENSAJE FINAL DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.- Presidente de la Mesa Directiva; Coordinadores de los grupos parlamentarios y coaliciones; diputadas y diputados:

He presentado ante ustedes el informe correspondiente al tercer año de labores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal dando cumplimiento al ejercicio democrático de rendición de cuentas ante este órgano de representación política de la ciudad de México.

Señoras y señores legisladores:

La planeación estratégica propuesta por el Jefe de Gobierno en su variable de procuración de justicia, tiene como fin impactar, fomentar una cultura de legalidad, elevar la confianza de la ciudadanía, las instituciones y transparentar su acción.

Debemos de sentar las bases para construir la ciudad del milenio. La nuestra es una ciudad con equidad, con líneas de acción planeadas, con estrategia, con certeza, una ciudad en movimiento para el cambio. La procuración de justicia no es la excepción, atrás debe de quedar el abuso metainstitucional en el servicio público y la improvisación. Nuestro horizonte está diseñado, las prioridades que demanda la sociedad son guías de nuestras acciones de gobierno.

El nuevo modelo de procuración de justicia ha incorporado esta visión de futuro, ha diseñado estrategias de inteligencia para garantizar la seguridad y confianza de los habitantes.

Vamos por más tecnología que nos permita eficientar la georreferenciación del crimen.

Continuaremos con la profesionalización del personal ministerial y policial, así como con el replanteamiento táctico y operativo.

Seguiremos consolidando nuestra relación con todas las instituciones tanto locales como federales, especialmente con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y su titular, el doctor Manuel Mondragón y Kalb.

Continuaremos con el cumplimiento de observar el respeto a los derechos humanos.

Fortaleceremos la política de cercanía con los ciudadanos, con la exigencia diaria de eficientar los procesos en la atención y mejora de los mecanismos de transparencia y honestidad.

Caminaremos como hasta hoy nuestros esfuerzos para impulsar junto con ustedes iniciativas que mejoren las leyes y combatan al crimen.

Privilegiaremos la evaluación de nuestros servidores públicos, de su desempeño, esto debe de corresponderse con la sanción o el reconocimiento.

Atenderemos de manera eficaz el nuevo Sistema Penal Mexicano que posibilita la transición de un sistema mixto a un sistema acusatorio; la Procuraduría se está preparando para ello.

Los resultados que hoy presento son la suma del esfuerzo de mis compañeros y compañeras de la institución, a ellos los convoco a redoblar esfuerzos.

Justo es también anunciar que el Procurador es aliado de la ciudad y de sus instituciones, pero también en el lado humano sabe que detrás de los servidores públicos de la institución hay familias que buscan mejores estadíos de vida.

Por ello me complace anunciar que hemos logrado ampliar el beneficio de los trabajadores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para el programa especial de crédito hipotecario a personal de seguridad pública federal por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, quien autorizó más de 4 mil 500 créditos de vivienda; de igual forma hemos contratado un seguro de vida institucional que ha sido potencializado en caso de fallecimiento, la suma asegurada para la Policía Judicial ahora es desde 1 millón 200 mil pesos hasta 8 millones de pesos dependiendo de rango y puesto. Vamos por más. Es un justo reconocimiento a quienes entregan día a día con su esfuerzo para la protección de los capitalinos y de sus familias la propia vida.

El Procurador de Justicia de la Ciudad no descansará para seguir exigiendo resultados eficaces, no defraudaré la confianza de los capitalinos, seremos exigentes en la búsqueda de una mejor procuración de justicia.

Señores y señoras legisladores:

Reitero a cada uno de ustedes mi afecto, mi estima y mi agradecimiento; su compromiso con los habitantes de la Ciudad ha quedado de manifiesto, ha sido una Legislatura que, por lo que me toca a mí dar testimonio tiene un comportamiento valiente, democrata y ejemplar, han marcado precedente en momentos decisivos para la Ciudad y el país, contribuido también a la construcción del andamiaje jurídico del Distrito Federal.

No podríamos entender la viabilidad de la Capital del país sin acuerdos, diálogo, entendimiento, pero sobre todo corresponsabilidad. Nuestro compromiso no se agota con el cargo público. Por ello desde nuestros ámbitos de desarrollo profesional sigamos construyendo el modelo de ciudad al que aspiramos. No desmayemos en el esfuerzo que se nos exige. Vamos a privilegiar la tolerancia, vamos a definir la agenda de la Ciudad a partir de estas ideas. Vamos a continuar en la defensa de los más altos valores de igualdad, libertad y seguridad jurídica.

Como abogado y como hombre comprometido con esta Ciudad, impulsaré que los servidores públicos se sometan al escrutinio ciudadano para su permanencia en el cargo. Es tiempo de asumir retos y dar resultados. Seremos congruentes con lo dicho. Hagamos, señoras y señores

diputados, que la fortaleza del derecho se convierta en el ideal de la justicia. Sin titubeos, de frente contra la delincuencia.

MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.